CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 19 de Agosto de 2025	Cuenta Cobro No.	6

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
IDENTIFICACIÓN No. 1102228567

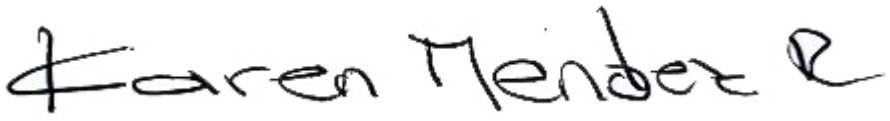
LA SUMA DE:
$2,700,000
Dos Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	6	Periodo reportado:	Del 18 de Julio al 17 de Agosto del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0550488421368454	Títular de la Cuenta:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1713237578	9489654042	I	2025/08/19	2025/08/20	NEQUI	1	$413,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1102228567	MENDEZ KAREN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1713237578	9489654042	I	2025/08/19	2025/08/20	NEQUI	1	$413,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$200	$0	$178,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$200	$0	$178,200
TOTAL				1	$413,300	$500	$0	$413,800

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7513831	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 18900000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	18 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	18 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1102228567
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 18 de Julio al 17 de Agosto del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2507211102228567141284	2025-07-21	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO MEJORA DE LOS INFORMES PLAN DE ACCION - SST
2	2507291102228567142654	2025-07-29	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME - SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2DO TRIMESTRE 2025
3	2507291102228567142655	2025-07-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO CONVOCATORIA QUINTO COMITE DE GESTION Y DESEMPEÑO 2025
4	2507291102228567142656	2025-07-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INSOR - APOYO TECNICO PAGINA WEB
5	2507301102228567142836	2025-07-30	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTION 2DO TRIMESTRE 2025
6	2508021102228567143239	2025-08-02	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - TALENTO HUMANO 2025
7	2508021102228567143240	2025-08-02	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - 2025 COMUNICACIONES
8	2508021102228567143241	2025-08-02	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - 2025 CONTROL INTERNO
9	2508021102228567143242	2025-08-02	PROYECCION DE OFICIOS		ACTUALIZACION SITIO WEB - PRENSA
10	2508021102228567143243	2025-08-02	PROYECCION DE OFICIOS		ACTUALIZACION SITIO WEB - TALENTO HUMANO
11	2508131102228567145042	2025-08-13	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME FINAL - SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTION 2DO TRIMESTRE 2025
12	2508131102228567145139	2025-08-13	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO SOLICTUD DE INFORMACION ARCHIVO CENTRAL
13	2508141102228567145397	2025-08-14	RESPUESTA DERECHO DE PETICION		COMPLEMENTACION CONTESTACION DERECHO DE PETICION - MARIA SANDRA HENAO SERNA - PREGUNTAS FALTANTES
14	2508141102228567145398	2025-08-14	RESPUESTA DERECHO DE PETICION		CONTESTACION DERECHO DE PETICION - DORA ANGULO HERNANDEZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

Cartagena de Indias, 20 de Agosto del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1102228567, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7513831 en su cuota No. 6 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

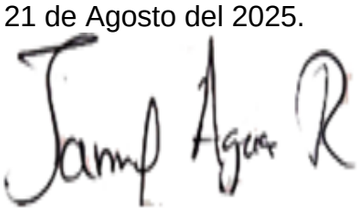
Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 18 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ CC/NIT: 1102228567
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	18 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0116
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 18900000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 18 de Julio al 17 de Agosto del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 21 de Agosto del 2025.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

Cartagena de Indias, D. T. y C., 18 de julio de 2025

Señoras:
BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe Oficina de Talento Humano

LEDYS VALDELAMAR
Líder del Proceso de SST
1ra Línea de Defensa
Personería Distrital de Cartagena de Indias

Asunto: Observaciones a la carga de información – Planes de Acción e Indicadores Segundo Trimestre de 2025

Cordial saludo;

En atención al **oficio emitido el pasado 01 de julio de 2025**, mediante el cual se requirió la presentación de los informes de gestión correspondientes al segundo trimestre del año en curso, me permito reconocer que el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó la carga de la información en la plataforma SIGPER dentro del plazo establecido.

No obstante, desde el área de Direccionamiento y Planeación Institucional, en nuestra calidad de segunda línea de defensa, reiteramos con preocupación la persistencia de **inconsistencias graves en los informes y evidencias presentadas**, las cuales han sido objeto de observación desde vigencias anteriores sin que se evidencien mejoras sustanciales.

Entre las principales deficiencias detectadas se destacan:

- **Ausencia de evidencias verificables** que respalden la ejecución de las actividades programadas.
- **Desenfoque temático**, priorizando actividades recreativas sobre acciones técnicas propias del SG-SST.
- **Uso inadecuado del formato institucional**, sin análisis de cumplimiento, sin conclusiones claras ni soportes auditables.
- **Falta de articulación interdependencias**, lo que ha afectado la ejecución de componentes clave como accesibilidad e inclusión.

Estas omisiones no solo comprometen la trazabilidad y confiabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino que podrían constituir una **falta disciplinaria** por incumplimiento de funciones, además de exponer a la entidad a **riesgos legales y sancionatorios** por parte de los entes de control, en virtud del incumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

En este contexto, se exhorta de manera enfática a:

1. **Reestructurar los informes** conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables.
2. **Garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad** de las evidencias cargadas en la plataforma SIGPER.

3. **Fortalecer las capacidades del equipo responsable** en redacción técnica, gestión documental y seguimiento normativo.

4. **Presentar un informe complementario** que subsane las observaciones realizadas y detalle un cronograma de cumplimiento inmediato.

Adicionalmente, se recuerda que el rol de la **Primera Línea de Defensa** implica el mantenimiento efectivo de los controles internos, la gestión de riesgos y la implementación oportuna de acciones correctivas. La omisión en estas responsabilidades puede derivar en consecuencias administrativas y disciplinarias, conforme a lo establecido en el régimen interno de la entidad y la legislación laboral vigente.

La mejora continua del proceso SST no es solo un imperativo técnico, sino una obligación institucional que incide directamente en el bienestar de los servidores públicos y en la reputación de la Personería Distrital de Cartagena.

Agradezco su atención y compromiso con este propósito.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO

PLAN DE ACCION – SEGUNDO TRIMESTRE

2025

Presentado Por	:	**Janny Aguas Rodríguez** Personera Auxiliar
Proyectado Por	:	**Karen Mendez Ruiz** Asesor Externo
Presentado a	:	**Eliana Simancas Tinoco** Personera Distrital de Cartagena de Indias
Fecha	:	21/07/2025

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	07	Año:	2025

Referencia (tema).	INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCION SEGUNDO TRIMESTRE 2025
Responsable del informe	PERSONERIA AUXILIAR
Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA
Presentado a	TERCERA LINEA DE DEFENSA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	Todos los procesos de la entidad
OBJETIVO GENERAL	Hacer seguimientos a los planes de acción trimestral de cada proceso de la Personería Distrital de Cartagena para valorar la gestión.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Realizar seguimiento de las metas definidas • Realizar seguimiento a las actividades de los planes de acción. • Verificación de informe de los planes de cada área de la entidad
ALCANCE	1 de Abril al 30 de Junio de 2025
CRITERIOS	• Decreto 1499 de 2017 • Decreto 612 de 2018 • MIPG • MECI
METODOLOGÍA	Desde direccionamiento y planeación estratégica, como segunda línea de defensa les realizamos seguimiento y control a los procesos de la personería distrital de Cartagena de indias. En ella, le enviamos uno oficio a todos los procesos responsables de cumplir con estas actividades para reportar los avances en la gestión. En ellos, todos los procesos de la entidad suben a la evidencia de cada actividad de su plan de acción, en la plataforma interna de nuestra entidad SIGPER v2, que es la herramienta intranet donde suben los informes de gestión por cada proceso de manera trimestral.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

1. INTRODUCCION

La Constitución Política estableció que la Nación y las entidades nacionales, territoriales y distritales deben adoptar sus respectivos planes de desarrollo en forma concertada, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño de las funciones y competencias de los niveles de gobierno. En el mismo sentido, la misma Carta determinó la obligación de evaluar la gestión y los resultados de los planes de acción por dependencias, dentro de las entidades públicas.

En el plan de acción, describe con precisión cómo planeas lograr tus objetivos institucionales, es la mejor alternativa para abordar los objetivos de manera sistemática y mantener a la entidad centrado en la meta institucional.

En este presente informe se refiere al SEGUNDO seguimiento de los planes de acción 2025 por proceso de la Personería Distrital de Cartagena, para revisar los avances de sus gestiones, realizar planes de mejoras y consolidar el trabajo realizado por cada dependencia.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

2. SEGUIMIENTO

La gestión es un proceso que integra la planeación de objetivos y estrategias, la ejecución de programas y proyectos y la evaluación de resultados, con el fin de cumplir los compromisos del personero(a) en atender en forma oportuna y eficiente las funciones y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación.

El Plan de Acción es un instrumento de gerencia pública que articula las líneas estratégicas, componentes, programas y metas del plan institucional, con el propósito y funciones de las entidades y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión en cada vigencia. En este sentido, el Plan de Acción es una herramienta de gestión que permite a cada dependencia orientar sus procesos, instrumentos y recursos (humanos, físicos, económicos) hacia el logro de objetivos y metas anuales. Igualmente, el Plan de Acción define indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y sirven de guía para la toma de decisiones

Así mismo, se deben organizar los equipos de trabajo y fijar los criterios de seguimiento y evaluación del desempeño. Cada dependencia imprime la dinámica interna y orienta los equipos de trabajo hacia la intersectorialidad y la consecución de resultados, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo

Desde la personería distrital de Cartagena de indias, en nuestros procedimientos y acogiéndonos al modelo integrado de planeación y gestión, donde se recomienda un seguimiento trimestral a cada dependencia, nos ponemos en la tarea de revisar cada informe enviado por nuestros procesos (misionales, estratégico, de apoyo y de evaluación).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2025:

- **GESTION ADMINISTRATIVA:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar los pagos de nómina mensual a los servidores públicos de la Personeria distrital de Cartagena	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Realizar los pagos de impuestos en las fechas establecidas en la personería distrital de Cartagena	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realizar los pagos a contratista en las fechas establecidas en la personería distrital de Cartagena.	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar los pagos de estampillas en las fechas establecidas en la personería distrital de Cartagena	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Realizar los pagos de proveedores en las fechas establecidas en la Personeria distrital de Cartagena	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Realizar el cierre presupuestal de la vigencia en curso, siguiendo las normativas vigentes.	2	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
7	Realizar los pagos de seguridad social en las fechas establecidas en la personería distrital de Cartagena	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Elaborar los estudios previos en coordinación con la dependencia de la entidad para valorar adecuadamente lo requerido por la entidad	2	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
8	0	2	6

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **GESTION ADMINISTRATIVA – ALMACEN:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar inventario a los bienes muebles de la entidad para el fortalecimiento de área de almacén	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Seguimientos del inventario de la Personeria distrital como medida de supervisión de los bienes y muebles de la entidad.	1	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Entrega de insumos solicitados por las diferentes dependencias de la entidad	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Entrega o traslado de bienes /mueble o demás elementos en las áreas en la entidad	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Realizar el proceso de baja a los elementos físicos, o tecnológicos que se encuentren en mal estado dentro de la personería distrital de Cartagena	1	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputos, impresoras, escáner, muebles de oficina y aires acondicionados de la personería distrital de Cartagena	1	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
6	1	1	4

- **GESTION ADMINISTRATIVA – CONTABILIDAD:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Proyectar y presentar retenciones en la fuente de la Personeria distrital	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Liquidar, diligenciar y presentar la declaración bimestral de retención en la fuente de ICA	3	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Generar el estado de situación	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	financiera de la personería distrital de Cartagena		LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Generar y elaborar el estado de cambio en el patrimonio de la Personeria distrital	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
5	Generar el estado de situacion financiera de la personeria distrital de Cartagena	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Realizar conciliaciones bancarias para la personería distrital de Cartagena	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
7	Seguimiento desde el área de contabilidad al área de nómina para la correcta trazabilidad y controles pertinentes	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Proyectar revelaciones a los estados financieros de la personería distrital de Cartagena de indias	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
9	Presentar y pagar las estampillas establecida para la entidad	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
10	Generar el estado de Estado de Actividad Financiera Económica y Social de la personería distrital de Cartagena	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
10	1	2	7

- **GESTION CONTRATACION:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Reportar información a SIA OBSERVA de la contraloría de la nación de la contratación de la entidad	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Reportar información a SIAP de la personería distrital de la contratación de la entidad	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Reportar información a SECOP de la	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	contratación de la entidad		DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Actualizar base de datos de contratos personería distrital de Cartagena de indias	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Revisar cuenta de contratista en el SIAP en el desarrollo de la trazabilidad de las supervisiones de cuenta de la personería distrital de Cartagena	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
6	Proyectar certificados laborales en materia de los contratistas	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
7	Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
7	0	0	7

- **GESTION TALENTO HUMANO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Diagnosticar el rendimiento e informar a los empleados sobre el alcance de su desempeño y las recompensas que obtendrán.	84	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Realizar seguimiento al perth y realizar informe de los funcionarios que solicitan certificaciones laborales y permisos	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
3	Se realiza seguimiento al cronograma de vacaciones con el fin de definir las necesidades humanas y el disfrute de estas	9	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
4	Optimizacion del talento humano asegurando que todas las vacantees sean ocupadas de manerfa eficientee para mejorar la capacidad operativa de la Personeria y asi Desarrollar los programas	1	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018		
5	Analizar y definir las necesidades de personal de la Entidad para cumplir con sus funciones y mejorar la eficacia en los procesos.; asi mismo dar cumplimiento a lo establecidos en el plan institucional, en funcion a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
6	Mejorar las habilidades y competencias de los funcionarios, alineandolas con las necesidades y las metas institucionales, asi mismo Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
7	Ofrecer incentivos y beneficios que mejoren la calidad de vida de los funcionarios y aumenten su sentido de pertenencia a la Entidad; asi mismo desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
8	Prevenir la corrupcion y promover una gestion publica integra y eficiente a travez de la apropiacion de los valores institucionales de la entidad.	4	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
9	Lograr que la entidad establezca una línea de base para identificar los aspectos que debe fortalecer y para estructurar la planeación de su TALENTO HUMANO	2	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
10	Fortalecer la gestión estratégica del talento humano de la Personería Distrital de Cartagena, con el objetivo de contar con un equipo integral, idóneo,	1	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	comprometido, capacitado, transparente e incentivado que contribuya al cumplimiento de nuestra misión institucional.		

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
10	0	2	8

- **GESTION TALENTO HUMANO – NOMINA:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Dar ingreso, retiro, incapacidades, licencia, horas extra, recargos nocturnos a las novedades de nómina	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
2	Realizar liquidaciones, pagos de seguridad social y parafiscales	6	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
3	Realizar las liquidaciones de cesantias e intereses de cesantias de la planta de personal	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA.
4	Liquidar prima de navidad de la planta de personal	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
5	Liquidar primas de servicios de la planta de personal	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA.
6	Realizar las liquidaciones definitivas de la planta de personal	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
7	Realizar las liquidaciones de vacaciones y bonificaciones de la planta de personal	59	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
7	1	2	4

- **GESTION TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Actividades relacionadas a la política	2	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	de salud y seguridad en el trabajo en la personería distrital de Cartagena		
2	Actividades de la política de prevención del consumo de tabaco. alcohol y sustancias psicoactivas en la personería distrital de Cartagena	1	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
3	Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
4	Realizar la modernización, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Personería Distrital de Cartagena para garantizar una prestación de servicios adecuada, con espacios accesibles e inclusivos.	2	➢ SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
4	0	1	3

- **GESTION DOCUMENTAL**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Elaborar el plan institucional de archivo - pinar, en el cumplimiento del decreto 612 de 2018	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Ajustar la politica de gestión documental a los lineamientos estrategicos de la entidad	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
3	Atender requerimientos externos e internos relacionados a la gestion documental de la entidad	1	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
4	Realizar capacitaciones internas dentro del proceso de la personería distrital para el fortalecimiento y mejora continua de la gestión	1	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	documental del área.		PERIODO.ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Implementar el programa de Gestión Documental, priorizando la digitalización en nuestras plataformas institucionales como medio tecnológico de consulta, en cumplimiento de las normativas establecidas por el Archivo General de la Nación.	3	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
5	4	1	0

- **GESTION JURIDICA**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Revisar la parte jurídica de los actos administrativos de la Personeria distrital de Cartagena y dar visto bueno para trámites pertinentes.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Dar respuestas en los términos legales a cada una de las tutelas en la cuales somos accionados y/o vinculados	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Dar respuestas a las solicitudes sobre asuntos jurídicos a las dependencias de la Personeria distrital de Cartagena que la solicitan	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Debatir al interior del comité de conciliación cada caso sobre la procedencia jurídica para dar solución y/o llegar acuerdos	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Realizar seguimiento y control de las PQRSDF de las respuestas en el término de ley	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
5	0	0	5

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Consecución de Decreto y Acuerdo de Presupuesto Distrital para Desagregar Presupuesto de Personería Distrital de Cartagena de Indias de la vigencia	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Cumplimiento a la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública en página web de la entidad	4	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Contar con los recursos para el normal funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena de Indias	6	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Seguimiento y análisis a los rubros presupuestales de gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Rendición de Informes Presupuestales a entidades Competentes en forma mensual	16	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
5	0	1	4

- **GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	ELABORAR Y PRESENTAR A LA ALTA DIRECCION INFORME DE EVALUACION CONTABLE PARA LA VIGENCIA	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE REPORTES DE AVANCE DE LA GESTION FURAG A TRAVES DEL APLICATIVO DISPUESTO POR EL DAFP	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
3	PRESENTAR INFORMES DE PQRSD DE ACUERDO CON LA INFORMACION QUE	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	PRESENTEN LAS AREAS RESPONSABLES		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	PRESENTAR INFORMES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR A TRAVES DE SU APLICATIVO	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
5	PRESENTAR INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA A LA PERSONERA DISTRITAL Y CADA LIDER DE PROCESO, CON EL FIN DE QUE SEAN TOMADAS COMO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LOS EMPLEADOS, ASPECTO SOBRE EL CUAL SE HARA SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
6	REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	ELABORACION, APROBACION Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL PLAN DE AUDITORIA DE LA PERSONERIA DISTRITAL 2025	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
8	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y ELABORAR INFORME PRODUCTO DE LAS AUDITORIAS	2	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
9	EJECUTAR LA SEMANA DEL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL, CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
10	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
11	REALIZAR SEGUIMIENTOS MAPA DE RIESGOS Y ACTUALIZACION	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
12	REALIZAR REUNIONES PERIODICAS DEL COMITE INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO, COMO ASESOR E INSTANCIA	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD;

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	DECISORA EN LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO		EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
12	1	5	4

- **GESTION DE LAS COMUNICACIONES**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Diseñar y publicar en las redes sociales/página web de la personería distrital de Cartagena, el cubrimiento de los diferentes eventos institucionales	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Registrar y mantener la cartelera de comunicación interna (SIAP) que contribuyan a la consecuencia de objetivos institucionales	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Implementar al 100% la nueva imagen institucional y la promoción de nuestra oferta de servicios a través de nuestras plataformas institucionales, redes sociales y página web, fortaleciendo así la presencia digital de la Personería Distrital de Cartagena.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
3	1	0	2

- **GESTION TIC**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar mantenimiento para restablecer un activo tecnológico ya sea de hardware o de software que no funciona o que funciona mal a una condición óptima u operativa	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

2	Evitar las fallas técnicas de tus computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escaner y otros dispositivos de hardware que permitan minimizarlos riesgos informáticos por perdida de información	1	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
3	**PETI** - Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	**Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** - Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	1	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
5	**Plan de Riesgo Seguridad de la Información** - Desarrollar las actividades, pilares o programas establecidos en el plan institucional, en funcion de darle cumplimiento a la normativa del decreto 612 de 2018	1	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
6	Realizar copias de los datos originales que se realiza en la personería distrital de Cartagena de Indias con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.	30	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Modernizar el sitio web de la entidad para cumplir con los lineamientos de las estrategias de gobierno digital, asegurando un acceso inclusivo a todos nuestros grupos de interés y fomentando la interacción a través de diversos canales digitales.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Plataforma Ciudadana 360°:	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR,

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	Implementar una plataforma digital interactiva que permita a los ciudadanos de Cartagena acceder de manera fácil y rápida a los servicios de la Personería. Esta plataforma integraría herramientas de inteligencia artificial para ofrecer asesoramiento jurídico básico, seguimiento de trámites en tiempo real y canalización de quejas y reclamos. Además, incluiría un sistema de retroalimentación ciudadana para evaluar constantemente la calidad del servicio y permitir la participación activa de la comunidad en la mejora continua de la gestión institucional.		ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
8	1	0	7

- **PLANEACION INSTITUCIONAL**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Revisar y verificar técnicamente los planes institucionales para su posterior aprobación en el comité de gestión y desempeño	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Dar apoyo en la elaboración de respuesta del formulario único de reporte avance a la gestión, en el componente de planeación.	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
3	Presentar las acciones adelantadas por cada uno de los procesos que conforman la Personería Distrital de Cartagena, para la rendición de cuentas en la vigencia 2024 – 2025	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
4	Realizar convenios con otras instituciones de interés	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	presentando y liderando proyectos sociales inclusivos, que impacten positivamente a la comunidad, que ayuden a mejorar comportamientos, modos de vida, entre otros, que garantice el desarrollo de una sociedad en un escenario de convivencia pacífica y comprometida con cambios que generen bienestar colectivo		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Asesorar y hacer seguimientos a los planes de accion trimestral de cada proceso de la personeria distrital de cartagena para valorar la gestion y de ser necesario, planes de mejoramiento.	1	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
6	Realizar seguimientos trimestrales a los indicadores de cada proceso de la personeria distrital de Cartagena de indias	1	➢ ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
7	Realizar seguimientos cuatrimestral a cada proceso de la entidad de la personería distrital de Cartagena, en materia de riesgos de gestión, corrupción y fiscales	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Realizar seguimientos trimestrales a los planes institucionales del decreto 612 de 2018 de los proceso de la personeria distrital de Cartagena de indias	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
9	Desarrollar un instrumento preventivo con iniciativas y estrategias de transparencia contra la corrupción, donde se promueven de participación ciudadana y rendición de cuentas, la legalidad e integridad ética, y el servicio al ciudadano.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
10	Diseñar y ejecutar el Plan	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	Estratégico Por la Garantía de Tus Derechos 2024 - 2028, realizando análisis exhaustivos e implementando las acciones correctivas ante las posibles desviaciones que puedan surgir.		DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
10	3	3	4

- **GESTION ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar jornadas de formación, promoción y defensa de derechos fundamentales y humanos a la población de sujetos de especial protección constitucional del distrito de Cartagena, como al igual, acompañar a otras entidades, de orden nacional, departamental y distrital en reuniones, procedimientos y actividades, tendientes a garantizar derechos a la población anteriormente referenciada.	45	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Asesoramiento integral en materia de derechos humanos a la comunidad y sujetos de especial protección del distrito de Cartagena.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Creación y tramite de acciones constitucionales en defensa de derechos colectivos de sujeto de especial protección del distrito de Cartagena.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	contratación administrativa, al igual, revisar el cumplimiento de las condiciones pactadas de las obras contratadas, servicios prestados o bienes suministrados al Distrito y solicitar a los secretarios del despacho, directores de institutos, unidades administrativas y demás funcionarios del Distrito de Cartagena que rindan informe sobre el manejo, ejecución del presupuesto en las dependencias que manejen recursos para los sujetos de especial protección constitucional.		META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
5	Organizar jornadas de formación en derechos humanos y diversidad sexual para funcionarios y la comunidad, así como tambien organizar jornadas para sujetos especiales de protección constitucional, con el fin de garantizar una mayor conciencia y protección de sus derechos.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Materializar la divulgación, promoción y defensa efectiva de los derechos fundamentales en los consejos comunitarios de comunidades negras y parcialidades indígenas, respetando su enfoque étnico diferencial.	53	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
7	Generar alertas tempranas dirigidas a las dependencias de la administración distrital ante posibles riesgos y amenazas a los	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	derechos fundamentales de la población.		
8	Generar encuentros zonales con comunidades conformadas por sujetos de especial protección constitucional para divulgar y proteger sus derechos fundamentales.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
9	Servir de enlace entre la comunidad, la administracion distrital y las empresas prestadoras de servicios publicos domiciliarios	78	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
10	Promover la prestación de acciones constitucionales y colectivos en defensa de los dererchos fundamentales, establecidos en la ley estatutaria del derecho a la participacion ciudadana	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
11	Capacitar a la comunidad cartagenera con el fin de desarrollar capacidades en materia de garantías y promocio de derechos	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
12	Resaltar las fechas especiales de la vigencia actual respecto a la delegada de acciones comunales, veedurías y comunidades	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
13	Acompañar, promover, garantizar y difundir los diferentes mecanismos de control social e inscribir y certificar veedurías ciudadanas.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
13	4	1	8

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **GESTION DE ASUNTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar mesas de trabajo articuladas con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para abordar y resolver las peticiones de los ciudadanos que presentan dificultades significativas en su solución.	11	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Convocar y llevar a cabo reuniones con las entidades publicas responsables de la regulación y supervisión de los servicios públicos domiciliarios de la ciudad de cartagena.	12	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
3	Realizar visitas a las comunidades que presentan problemáticas con los servicios públicos domiciliarios con el fin de identificar las problemáticas específicas, ofrecer apoyo para la resolución de conflictos y fomentar la defensa efectiva de los derechos de los usuarios y comunidades en materia de servicios públicos	7	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
4	Realizar seguimiento a los entes responsables de la gestión de los recursos destinados a los servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Cartagena.	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Resaltar las fechas especiales de la vigencia actual respecto a la Promoción y Protección de los asuntos de los servicios públicos domiciliarios	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
6	Promover la defensa de los derechos colectivos e individuales, vigilando la aplicación de normas urbanísticas, protección de bienes públicos, conservación del ambiente y prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena.	2269	• ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
6	0	5	1

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **GESTION DE ASUNTOS PENALES**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Atender oportunamente a la ciudadanía en consultas en proceso penales en la ciudad de Cartagena como garantía del debido proceso y derecho a la defensa.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Intervenir en el proceso penal en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Asistencia a Marchas y/o protesta ciudadana, intervención en puesto de mando y apoyo a la fuerza publica.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Adelantar revision de matrices de proceso penales para adelantar acciones de descongestion judicial frente a los vencimientos de terminos	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Asesoramiento integral presencial, telefónico en materia de asuntos penales de la delegada para el correcto cumplimiento de nuestra labor misional.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Verificacion en materia de derechos humanos de los PPL (personas privadas de la libertad)	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Visitas periódicas al CDT (centro de detención transitorio) Bella Vista, para verificar situación de derechos humanos de los PPL (personas privadas libertad) en materia de salud, hacinamiento	2	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	y alimentación.		
8	Visitas periódicas a Cárcel Distrital de mujeres, para verificar situación de Derechos Humanos de los PPL (personas privadas libertad) en materia de salud, hacinamiento y alimentación	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
9	Visitas periódicas a Carcel LA TERNERA, para verificar situación de derechos humanos de los PPL (personas privadas libertad) en materia de salud, hacinamiento y alimentación.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
10	Representar al ministerio público en los comités de disciplina que se celebren en las carceles distrital de mujeres de Cartagena y LA TERNERA, por lo que se requiere presentar informe de ejecución o avance	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
11	Promover la garantía de DDHH de los detenidos, a través de la vigilancia del debido proceso, en las investigaciones y sanciones disciplinarias que se adelantan en contra de las personas privadas de libertad. A través de la participación en estos comités se previenen violaciones de derechos y se mantiene el orden institucional en cárcel de ternera y cárcel Distrital de mujeres.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
12	Representar a personería en los PMU con el fin de coordinar la participación en cada una de las actividades de ciudad, en la diferente marchas, protesta y manifestaciones.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

13	Realizar acompañamientos como ministerio a la marchas, protestas y manifestaciones en la ciudad, para garantizar el respeto DDHH.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
14	Realizar acompañamientos como ministerio públicos a entidades publicas solicitante (SAE, Policia nacional, Alcaldia, Armadas)	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
15	Realizar jornadas de salud en convenio con la ESE Cartagena, en estación de policía, y CDT bella vista.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
16	Realizar jornadas de capacitaciones a los PPL en materia de DDHH y penal en carceles	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
17	Realizar brigadas jurídicas e identificación de PPL en CDT bella vista, estación de policía los caracoles y cárceles ubicadas en la ciudad.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
18	Atender oportunamente a la ciudadanía en consultas en proceso penales en la ciudad de Cartagena como garantía del debido proceso y derecho a la defensa.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
19	Aplicaciones del decreto 002 2021 en funcion de acompañamientos e intervención a la fuerzas publica	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
20	Impulsar jornadas decongestion de los juzgados penales municipales y fiscales, juzgados judiciales	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
21	Garantizar que las políticas y acciones implementadas en	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	respuesta a las alertas prioricen la protección de los derechos humanos, promoviendo la equidad y la justicia social en Cartagena.		
22	Garantizar que las políticas y acciones implementadas en respuesta a las alertas prioricen la protección de los derechos humanos, promoviendo la equidad y la justicia social en Cartagena respetando el debido proceso	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
23	Facilitar la identificación de las personas involucradas en un delito, permitiendo que testigos o victimas reconozcan a los sospechosos a través de fotografías. Y de esta manera la fiscalía de conocimiento pueda emitir las respectivas órdenes de captura	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
23	0	0	23

- **GESTION DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Ejecutar las actividades de la política de atención al ciudadano de la personería distrital de Cartagena	10	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Seguimientos semestrales de las PQRSDF de la personería distrital de Cartagena	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
3	Medir la percepción de los ciudadanos frente a la atención de los funcionarios/contratistas de la entidad	1	➢ ACTIVIDAD AUN SIN EJECUTAR EN EL 2D0 TRIMESTRE 2025, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

			PERIODO.
4	Prestar servicios profesionales de asistencia inmediata a la comunidad, desde el proceso de atención al ciudadano vía presencial y virtual.	1300	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Realizar el monitoreo y seguimiento de la atención del servicio brindando en los distintos canales de atención. Consiste en interactuar con los canales de atención y actuar como ciudadanos comunes que acceden a trámites o servicios de la Entidad	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Llevar la oferta de servicios institucionales a los diferentes barrios y corregimientos de Cartagena, brindando atención inmediata para solucionar problemas y posibles vulneraciones de derechos de los ciudadanos y comunidades.	4	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
6	2	1	3

- **GESTION DE LA CONCILIACION**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Recepción y asesoramiento a los usuarios que ingresan al centro de conciliación de la personeria distrital de cartagena de indias	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Solicitud y programación de las audiencias	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realización de audiencias de conciliación en el centro de conciliacion de la Personeria Distrital de Cartagena de Indias	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Seguimientos de los acuerdos conciliatorios plasmados en	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	las actas de conciliación		LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Establecer la Red de Centros de Conciliación en el distrito de Cartagena para descongestionar los juzgados MUNICIPALES y promover una cultura de resolución pacífica de conflictos.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
5	1	0	4

- **GESTION DE LA VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Capacitaciones a funcionarios del distrito de Cartagena de indias enfocado en la función disciplinaria.	2	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Crear procesos disciplinarios a funcionarios del distrito que incurran en faltas disciplinarias cuyos hechos sean de impacto en la ciudad	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Liderar la lucha contra la corrupción en el distrito de Cartagena realizando revisiones a los contratos que celebre y ejecute el distrito de Cartagena.	1	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS
4	Realizar remisiones por competencia como una manifestación del ejercicio del poder preferente.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Proferir decisiones de fondo en el marco del proceso disciplinario en la etapa de instrucción	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Resaltar las fechas especiales de la	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR,

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	vigencia actual respecto a la delegada en el marco del dia internacional en contra de la corrupción		ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.
7	Observatorio Ciudadano de Transparencia y Buen Gobierno: Crear un observatorio ciudadano independiente que monitoree la gestión de los servidores públicos y ejerza un control ciudadano permanente en el Distrito de Cartagena. Este observatorio utilizaría tecnologías de información y comunicación para recopilar, analizar y difundir información sobre el desempeño de las autoridades y promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Además, se promovería la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que beneficien a la comunidad en su conjunto.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO.

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
7	3	1	3

- **GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Realizar procesos de apertura y/o archivos de expedientes disciplinarios a los funcionarios internos de la personería distrital de Cartagena por faltas que pueden incurrir en el desarrollo de sus funciones.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Realizar remisiones por competencias internas y externas a razón de materia de investigación.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realizar solicitudes, requerimientos	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	y/o visitas a inspecciones para recaudo de pruebas y material probatorio para impulsar de debido proceso		CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar capacitaciones a los funcionarios de la personería distrital de Cartagena aplicando Código General Disciplinario Ley 1952-2019 - Ley 2094 del 2021. Estatuto anticorrupción Ley 1474 del 20	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Realizar las actuaciones en etapa de juzgamientos de expedientes disciplinarios a los funcionarios externos del distrito de Cartagena, por faltas que pueden incurrir en el desarrollo de sus funciones.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación sobre ética pública dirigidas a servidores públicos y ciudadanos para promover una cultura de integridad y cumplimiento de deberes dentro de la administración pública, involucrando activamente a la ciudadanía en la vigilancia y denuncia de posibles faltas disciplinarias.	1	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
6	1	0	5

- **GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Programa de Gobierno.	10	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Realizar actividades de capacitación	3	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	en materia ambiental y relativa a Movilidad y Gestión del Riesgo a Comunidades y grupos sociales, así como a usuarios internos (Ley 2427 de 2024).		CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Vigilar el cumplimiento de los fallos judiciales atinentes a las temáticas Ambiental, Movilidad y Gestión del Riesgo.	4	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS
4	Seguimiento a la gestión de los Planes de Acción institucionales del EPA, DATT, UMATA, OAGRD y ALCALDES LOCALES en las materias de competencia del proceso.	12	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Conmemoración de días dedicados a celebraciones ambientales.	4	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Sostenibilidad Urbana y Ambiental	85	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
6	1	1	4

- **GESTION PARA ASUNTOS POLICIVOS**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Atender de manera oportuna y con calidad, las solicitudes de intervención en asuntos policivos y de convivencia, establecidas en el código de policía y otras normas	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Fortalecer la defensa de los derechos Humanos, a partir de la Sensibilización y Capacitación en ASUNTO POLICIVOS	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Lograr que estos entes cumplan	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	y hagan cumplir las normas en asuntos policivos y de convivencia, establecidas en el código de policía y otras normas		CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar acompañamientos en estados judiciales cuando somos vinculados como ministerio público.	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
4	0	4	4

- **GESTION PARA EL CONTROL URBANISTICO Y PATRIMONIO PUBLICO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Fortalecer la defensa de los derechos Humanos, a partir de la Sensibilización y Capacitación en materia urbanística y de Bienes Públicos.	201	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Lograr que estos entes cumplan y hagan cumplir las normas de bienes públicos, urbanístico y de convivencia, establecidas en el código de policía y otras normas.	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realizar acompañamientos en estados judiciales cuando somos vinculados como ministerio público.	101	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Promover la defensa de los derechos colectivos e individuales, vigilando la aplicación de normas urbanísticas, protección de bienes públicos, conservación del ambiente y prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena.	198	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
4	0	4	4

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **GESTION PARA LA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Brindar asesoría jurídica y técnica a la comunidad en materia de garantía de derechos de acceso a la educación, vivienda, recreación y deportes.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Realizar vigilancia y seguimiento permanente a la gestión de los recursos del fondo de servicios educativos FOSE y la ejecución del Plan de Alimentación Escolar PAE.	19	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realizar seguimientos a la conducta de funcionarios distritales, rectores, docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, Secretario de Educacion, Gerente de Corvivienda y Director de Ider adelantando los procesos preventivos e intervenciones que se requieran	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar visitas técnicas de supervisión a la infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas Oficiales, de los escenarios deportivos distritales y revisión de condiciones de riesgo de vivienda	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Asistencia y acompañamiento a los Comité de Convivencia Escolar, Alimentación Escolar y de Vivienda para garantizar la efectividad de la prestación de los servicios institucionales en función del cumplimiento misional de la delegada	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Resaltar las fechas especiales de la vigencia actual respecto a la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Educacion Deporte y Vivienda	4	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Mesa de trabajo con rectores, docentes, jefes de unalde, secretartio de educacion, corvivienda e ider.	0	➢ ACTIVIDAD SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODO
8	Brindar acompañamiento a la comunidad	9	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	educativa del Distrito, previniendo la vulneración de derechos, garantizando su cumplimiento y contribuyendo a la construcción de convivencia en los entornos educativos, junto con mesas de trabajo interinstitucionales.		CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
9	Desarrollar jornadas pedagógicas presenciales y virtuales sobre la promoción y defensa de los derechos humanos, dirigidas a los habitantes de Cartagena y sus corregimientos.	9	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
10	Ofrecer programas formativos, de prevención y mediación de conflictos en escuelas y comunidades para promover una cultura de resolución pacífica de conflictos.	1593	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
10	1	1	8

- **GESTION PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Visita a los Centro de Vida para Promover, Proteger los Derechos Fundamentales del Adulto Mayor de acuerdo a la Ley 1850 de 2017, Hogares de Pasos y Fundaciones.	1	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS
2	Resaltar las actividades conmemorativas de la delegada, en sus diferente grupo poblacionales.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Allanamiento y/o Rescate en Comisarias para Garantizar y Proteger los Derechos Fundamentas en Niños, Niñas, y Adolescentes NNA en su entorno Familiar.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Asistir a Audiencias PARD, VIF,	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	Acompañamiento en Comisaria de Familia como Ministerio Público, en función de Garantizar que no sean vulnerados los Derechos Fundamentales de las partes en la audiencia y/o Procesos que se lleven en las Comisarias		CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Asistencia Técnica en la Coordinación, impulsando la conformación de los procesos en práctica organizativas y espacios con los jóvenes.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Asistencia Técnica para proponer Mecanismo de Vigilancia y Control Social para que los Ciudadanos (as) puedan evaluar las Políticas Públicas en función a la Población con Discapacidad y Habitantes de Calles	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Capacitaciones para la Garantizar los Derechos Fundamentales en los Niños, Niñas, Adolescentes, Adulto Mayores, Mujeres y Familia	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Ejercer Vigilancia sobre el Presupuesto y Programas de Discapacidad, Adulto Mayor, Mujer, Infancia y Adolescencia, implementando Mesas de Trabajo y Visitas de Verificación.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
9	Realizar visitas de verificación al entorno Familiar de Personas en Condición de Discapacidad, realizando informe contentivo para iniciar Procesos de Valoración de Apoyos con destino a los Juzgados de Familia.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
10	Proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes implementando acciones necesarias, activando rutas y brindando asesoría y acompañamiento requeridos, además de ejercer vigilancia sobre las dependencias del Distrito para	93	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	garantizar el cumplimiento de la ley.		
11	Realizar seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva.	2	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
11	3	0	8

- **GESTION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DDHH Y VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Orientar jurídicamente a la población víctima del conflicto armado frente a sus solicitudes de medida de reparación e indemnización por parte de la Unidad Para las Víctimas.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Asistencia Comité de Justicia Transicional a fin de que los compromisos trazados en los distintos subcomités sean aprobados por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias	1	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
3	Realizar sensibilizaciones con miras a la prevención y promoción de la salud mental a víctimas del conflicto armado	738	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar asesorías jurídicas sobre la aplicación normativa a la Población Víctima del Conflicto Armado	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Convocar al plenario de la mesa distrital de victimas del conflicto	4	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	armado bajo la previa solicitud de su coordinador/a para el desarrollo de plenarios ordinarios, extraordinarios y/o reuniones extraordinarias		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Convocar a las reuniones interinstitucionales del Ministerio Público desarrolladas para el abordaje de la política pública de atención a la Población Migrante	3	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Inspección, Vigilancia y control sobre toda la oferta pública institucional del Distrito de Cartagena de Indias a favor de la población víctima del conflicto armado	4	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
8	Resaltar las fechas especiales de la vigencia actual respecto a la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Victimas del Conflicto Armado	1	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS
9	Tomar la declaraciones de la persona que se consideran victimas de conflicto armado para activar las rutas de conformidad con el ordenamientos juridico vigente.	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
10	Crear el Observatorio de Derechos Humanos del Distrito de Cartagena para analizar las problemáticas de vulneración de derechos humanos y abordar temas de relevancia social y jurídica.	1	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
10	1	2	7

- **GESTION PARA LA PROTECCION DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Prestar servicios profesionales de asistencia inmediata a la comunidad, desde el proceso de	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

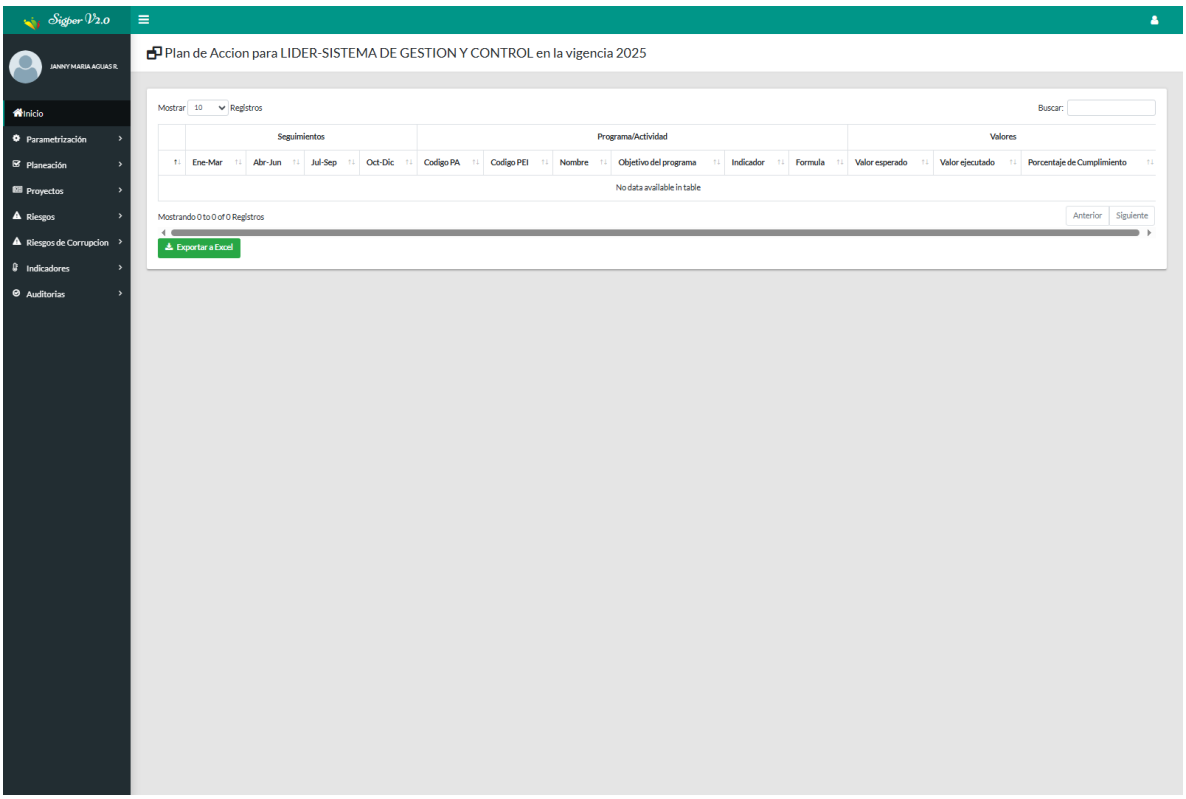
	Derechos Humanos, vía página web, correspondencia y/o a través de una línea telefónica.		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
2	Realizar seguimiento a la prestación de servicios que las EPS, IPS y FARMACIAS brindan a los usuarios a través de visitas de verificación de forma periódica e intervenciones en la defensa de sus derechos fundamentales a la salud	200	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
3	Capacitar y entrenar al equipo de trabajo para mejorar sus competencias y habilidades frente a los asuntos atendidos por la Delegad de Derechos Humanos	6	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
4	Realizar sensibilizaciones a los usuarios del sistema de salud en las unidades locativas de los Hospitales, Clínicas, Farmacias y Oficinas de Atención al Usuario en materia de garantía del derecho fundamental a la salud.	585	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
5	Sensibilizaciones en comunidades y/o Instituciones en la protección del Derecho Fundamental a la Salud.	9	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
6	Realizar acompañamientos a las auditorías que el DADIS realiza a las IPS para verificar los servicios habilitados por el DADIS,	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
7	Vigilar y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones del DADIS y la E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias	2	➢ LA EVIDENCIA REFLEJA CORRECTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
8	Resaltar las fechas especiales de la vigencia actual respecto a la Promoción y Protección de los derechos fundamental a la salud	1	➢ ACTIVIDAD PARA EL 2DO TRIMESTRE 2025 AUN SIN EJECUTAR, ESPERANDO CUMPLIMIENTO DE META EN LOS PROXIMOS PERIODOS
9	Acercar a la comunidad a los mecanismos de protección de los derechos humanos,	804	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

	constitucionales y legales mediante la elaboración de acciones constitucionales y legales correspondientes en caso de amenaza o vulneración de estos derechos.		

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
9	1	2	6

- **SISTEMA DE GESTION Y CONTROL**



No presenta Plan de Accion, ni ejecuccion del mismo

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

- **PERSONERA DISTRITAL**

No	ACTIVIDAD	Cantidad	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO
1	Identificar los hechos constitutivos de faltas disciplinarias para ejercer el poder preferente en las Oficinas de Control Interno Disciplinario en las diferentes entidades , en temas de interés e impacto para el Distrito de Cartagena.	100	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA
2	Realizar acciones de prevención y control a la Función Pública, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo, con énfasis en los Derechos e intereses colectivos.	100	➢ ACTIVIDAD EJECUTADA Y FINALIZADA

ACTIVIDAD	SIN REALIZAR	REALIZADA	EJECUCION
2	0	2	2

APROBACION DEL INFORME		
Nombre completo	Responsabilidad (Cargo)	Firma
JANNY AGUAS RODRIGUEZ	PERSONERA AUXILIAR	

Proyecto: Karen Mendez Ruiz

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Cartagena de indias, 28 de julio de 2025

Señores
Comité de gestión y desempeño

- Personero Distrital
- Director Administrativo o Financiero.
- Jefe Oficina de Talento Humano
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Asesor de Prensa
- Asesor de Despacho
- Personero delegado para el Medio Ambiente y Movilidad
- Jefe oficina Control Interno

REF: convocatoria quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2025

Cordial saludo;

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la referencia, la suscrita personera auxiliar en su calidad de secretaria técnica, les convoca al quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2025, el cual se llevará a cabo el día 05 de agosto de la presente anualidad, en el horario de 9:30 am en la sala de juntas.

Orden del día:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de:
   - ✓ Actualización de Procedimiento Caja Menor
   - ✓ Manual Conflicto de Interés
   - ✓ Informe avance PEI
   - ✓ Avance y aprobación de la elaboración de la TRD
   - ✓ Actualización Política de Atención y Servicio al Ciudadano
   - ✓ Actualización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
   - ✓ Actualización del Plan de Riesgo de la Información
4. Proposiciones y varios

Cordialmente;

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez

Cartagena de indias D. T. y C., 29 de Julio de 2025.

Señor.
DIEGO ARMANDO LÓPEZ CELY
Subdirector de Promoción y Desarrollo,
Instituto Nacional Para Sordos (INSOR).
diego.lopez@insor.gov.co

Ref.: Solicitud de apoyo para la elaboración de GIFs en Lengua de Señas Colombiana para el sitio web de la Personería Distrital de Cartagena

Reciban un cordial y fraternal saludo en nombre de la Personera Distrital de Cartagena, Dra. **Eliana Simancas Tinoco**.

En el marco de nuestro Plan Estratégico "Por la garantía de tus derechos 2024 – 2028" y en cumplimiento de nuestra misión institucional, nos encontramos fortaleciendo el Servicio de Atención al Ciudadano, con especial énfasis en la accesibilidad y la inclusión.

Como parte de este proceso, y tras la valiosa capacitación recibida por parte de su equipo en el **Taller Virtual de Cultura Sorda**, realizado el pasado 17 de julio, tuvimos la oportunidad de revisar nuestro sitio web institucional. Durante dicho ejercicio, se evidenciaron importantes oportunidades de mejora en cuanto a la accesibilidad para personas sordas.

En este sentido, nos permitimos solicitar respetuosamente su colaboración para la elaboración de una serie de **GIFs en Lengua de Señas Colombiana (LSC)**, que nos permitan incorporar interpretaciones visuales en los principales menús de nuestro sitio web. Estos menús son:

- La Personería
- Transparencia y acceso a la información pública
- Atención y servicios a la ciudadanía
- Sala de prensa
- Participa

El objetivo de esta solicitud es avanzar en la actualización de nuestra página web conforme a los requerimientos legales e institucionales, garantizando así una prestación de servicios más eficiente, inclusiva y de alta calidad para toda la ciudadanía.

Agradeceríamos enormemente la posibilidad de coordinar una **mesa de trabajo virtual**, en la fecha y hora que mejor se ajuste a su disponibilidad, junto con nuestro P.U. de TIC, para de ser posible discutir los detalles técnicos y operativos de esta colaboración.

Quedamos atentos a su amable respuesta y a la posibilidad de avanzar en este importante proceso de inclusión. Para cualquier información adicional o coordinación, pueden comunicarse al número **3006275237** o al correo electrónico pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Agradeciendo de antemano su atención y disposición,

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ.
Personera Auxiliar de Cartagena
Personeria Distrital de Cartagena de Indias.

Proyecto: Karen Méndez Ruiz

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO

INDICADORES DE GESTION – SEGUNDO TRIMESTRE

2025

Presentado Por	:	**Janny Aguas Rodríguez** Personera Auxiliar
Proyectado Por	:	**Karen Mendez Ruiz** Asesor Externo
Presentado a	:	**Eliana Simancas Tinoco** Personera Distrital de Cartagena de Indias
Fecha	:	29/07/2025

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	29	Mes:	07	Año:	2025

Referencia (tema).	INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTION – SEGUNDO TRIMESTRE 2025
Responsable del informe	PERSONERIA AUXILIAR
Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICO
Presentado a	TERCERA LINEA DE DEFENSA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO GENERAL	✓ Realizar seguimientos trimestrales de indicadores de gestion a cada proceso de la Personería Distrital de Cartagena para valorar su ejecucion.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Realizar seguimiento de los indicadores establecidos y definidos • Verificar los informe de los indicadores de cada área de la entidad
ALCANCE	1 de Abril al 30 de Junio de 2025
CRITERIOS	• Decreto 1499 de 2017 • Decreto 612 de 2018 • MIPG
METODOLOGÍA	Desde el area de direccionamiento y planeación estratégica, como segunda línea de defensa les realizamos seguimiento y control a los procesos de la personería distrital de Cartagena de indias. En ella, le enviamos uno oficio a todos los procesos responsables de cumplir con estas actividades para reportar los avances en la gestión. En ellos, todos los procesos de la entidad suben las evidencias de cada actividad de sus indicadores de gstion, en la plataforma interna de nuestra entidad SIGPER v2, que es la herramienta intranet donde suben los informes de gestión por cada proceso de manera trimestral.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

1. INTRODUCCION

La Constitución Política estableció que la Nación y las entidades nacionales, territoriales y distritales deben adoptar sus respectivos planes de desarrollo en forma concertada, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño de las funciones y competencias de los niveles de gobierno. En el mismo sentido, la misma Carta determinó la obligación de evaluar la gestión y los resultados de los indicadores de gestion por dependencias, dentro de las entidades públicas.

Con el objeto de medir, analizar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión institucional, la personería Distrital de Cartagena de indias estableció instrumentos de medición que le permiten evaluar permanentemente, y de acuerdo con su periodicidad, el cumplimiento de su misión institucional. Aquellos instrumentos como la Matriz de Indicadores son la herramienta que permiten tomar decisiones que mejoran la gestión Institucional

En este presente informe se refiere al SEGUNDO seguimiento de los indicadores de gestión por proceso, para revisar los avances de sus gestiones, realizar planes de mejoras y consolidar el trabajo realizado por cada dependencia.

2. SEGUIMIENTO

La gestión es un proceso que integra la planeación de objetivos y estrategias, la ejecución de programas y proyectos y la evaluación de resultados, con el fin de cumplir los compromisos del personero(a) en atender en forma oportuna y eficiente las funciones y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación.

La presente actualización de la herramienta de construcción y análisis de indicadores de Gestión, se formula para apoyar la efectiva implementación del modelo integrado de planeación y gestión –MIPG, y se enmarca en los lineamientos de una de las dimensiones del modelo: "Evaluación de Resultados" con enfoque a la evaluación de indicadores y metas de los planes de la personería distrital de Cartagena de indias.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Así mismo, se deben organizar los equipos de trabajo y fijar los criterios de seguimiento y evaluación del desempeño. Cada dependencia imprime la dinámica interna y orienta los equipos de trabajo hacia la intersectorialidad y la consecución de resultados, en coherencia con las metas del Plan de estratégico institucional. cada informe enviado por nuestros procesos (misionales, estratégico, de apoyo y de evaluación.

Desde la personería distrital de Cartagena de indias, en nuestros procedimientos y acogiéndonos al modelo integrado de planeación y gestión, donde se recomienda un seguimiento trimestral a cada dependencia, nos ponemos en la tarea de revisar cada informe enviado por nuestros procesos (misionales, estratégico, de apoyo y de evaluación.

Nivel de eficacia	**Estado de indicadores tablero de control**
Alto	(90.0% o más)
Medio	(70% - 89.9%)
Bajo	Menor 69.9%)

Rangos de eficacia en el segundo trimestre 2025 – Personeria distrital de Cartagena de Indias.

APROBACION DEL INFORME

Nombre completo	Responsabilidad (Cargo)	Firma
JANNY AGUAS RODRIGUEZ	PERSONERA AUXILIAR	

Proyecto: Karen Mendez Ruiz

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Cartagena de Indias, D. T. y C. 31 de julio de 2025

Doctora:
BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe Oficina Talento Humano

Ref.: Reiteración de invitación a la realización de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública

Cordial Saludo,

En mi calidad de Personera Auxiliar y líder del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Personería Distrital de Cartagena, me permito reiterarle la invitación a adelantar las actividades asignadas a su cargo dentro del marco de dicho programa, con el fin de fortalecer la cultura institucional de integridad, transparencia y ética pública.

En este sentido, le insto nuevamente a:

1. **Supervisar y evaluar** los controles internos vigentes para asegurar su efectividad.
2. **Identificar y mitigar** riesgos potenciales que puedan afectar la integridad de la entidad.
3. **Garantizar el cumplimiento** de las normativas y políticas internas establecidas.
4. **Promover una cultura** de ética y transparencia entre todos los empleados.
5. **Reportar y documentar** cualquier irregularidad o hallazgo significativo de manera oportuna.

A continuación, nos permitimos relacionar las actividades que deberá atender desde sus competencias.

Actividad	Indicador	Responsable	Fecha programa
Fortalecimiento de las competencias laborales y actitudinales del talento humano de la entidad que tiene al público y brinda servicios a la ciudadanía	Numero de capacitaciones laborales y actitudinales al talento humano	Talento humano Atención y servicio al ciudadano	NOVIEMBRE 2024- DICIEMBRE 2025
Publicar la descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes.	Publicaciones descripción de su estructura orgánica.	gestión TIC y Talento humano	NOVIEMBRE 2024- DICIEMBRE 2025

Actividad	Indicador	Responsable	Fecha programa
Formular, ejecutar y realizar el monitoreo del código de integridad de la entidad	Reporte anual del código de integridad	Talento humano	NOVIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2025
Desarrollar capacitaciones orientadas al fortalecimiento del conocimiento de los(as) servidores(as) frente a presuntos hechos de corrupción, incluyendo conflictos de interés.	Numero de capacitaciones ejecutadas	Talento Humano/ Control interno disciplinarios	NOVIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2025

Se le insta a adelantar las actividades pendientes en este segundo semestre del año, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/PROGRAMA_DE_TRANSPARENCIA.pdf

Su compromiso y participación son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de ética pública.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente;

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D. T. y C. 31 de julio de 2025

Doctora:
MERCEDES SUSANA ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Ref.: Reiteración de invitación a la realización de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública

Cordial Saludo,

En mi calidad de Personera Auxiliar y líder del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Personería Distrital de Cartagena, me permito reiterarle la invitación a adelantar las actividades asignadas a su cargo dentro del marco de dicho programa, con el fin de fortalecer la cultura institucional de integridad, transparencia y ética pública.

En este sentido, le insto nuevamente a:

1. **Supervisar y evaluar** los controles internos vigentes para asegurar su efectividad.
2. **Identificar y mitigar** riesgos potenciales que puedan afectar la integridad de la entidad.
3. **Garantizar el cumplimiento** de las normativas y políticas internas establecidas.
4. **Promover una cultura** de ética y transparencia entre todos los empleados.
5. **Reportar y documentar** cualquier irregularidad o hallazgo significativo de manera oportuna.

A continuación, nos permitimos relacionar las actividades que deberá atender desde sus competencias.

Piezas informativas publicitarias relacionadas con los hechos relevantes de la personería distrital de Cartagena, en materia de la parte misional.	Numero de publicaciones de piezas informativas y relevantes	Prensa / gestión	NOVIEMBRE 2024- DICIEMBRE 2025

Se le insta a adelantar las actividades pendientes en este segundo semestre del año, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/PROGRAMA_DE_TRANSPARENCIA.pdf

Su compromiso y participación son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de ética pública.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente;

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D. T. y C. 31 de julio de 2025

Doctora:
ANSELMA PATRICIA ARANZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Ref.: Reiteración de invitación a la realización de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública

Cordial Saludo,

En mi calidad de Personera Auxiliar y líder del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Personería Distrital de Cartagena, me permito reiterarle la invitación a adelantar las actividades asignadas a su cargo dentro del marco de dicho programa, con el fin de fortalecer la cultura institucional de integridad, transparencia y ética pública.

En este sentido, le insto nuevamente a:

1. **Supervisar y evaluar** los controles internos vigentes para asegurar su efectividad.
2. **Identificar y mitigar** riesgos potenciales que puedan afectar la integridad de la entidad.
3. **Garantizar el cumplimiento** de las normativas y políticas internas establecidas.
4. **Promover una cultura** de ética y transparencia entre todos los empleados.
5. **Reportar y documentar** cualquier irregularidad o hallazgo significativo de manera oportuna.

A continuación, nos permitimos relacionar las actividades que deberá atender desde sus competencias.

Publicar los informes de resultados de las auditorías internas en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2024.	Informes de resultados de las auditorías internas, publicados en la página web.	Control interno	NOVIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2025
Publicar los informes de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos del DAFP	Informes de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, publicado en la página web	Control interno	NOVIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2025

Se le insta a adelantar las actividades pendientes en este segundo semestre del año, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/PROGRAMA_DE_TRANSPARENCIA.pdf

Su compromiso y participación son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de ética pública.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente;

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D. T. y C. 31 de julio de 2025

Señora:
MERCEDES SUSANA ROMERO
Líder de Comunicaciones
Personería Distrital de Cartagena

Asunto: Recordatorio acerca de las responsabilidades sobre la actualización del menú de prensa del sitio web institucional

Cordial saludo,

En mi calidad de Personera Auxiliar, líder del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y líder de la segunda línea de defensa de la Personería Distrital de Cartagena, me permito reiterarle la importancia de cumplir con las responsabilidades asignadas a su cargo en relación con la actualización del menú de prensa del sitio web institucional.

Durante el desarrollo del **Segundo Comité Institucional de Control Interno**, la señora Personera Distrital manifestó su **inconformidad respecto al cumplimiento de esta labor**, señalando la falta de actualización oportuna y completa de los contenidos informativos que deben reflejar la gestión institucional.

En este sentido, le recuerdo que es su deber garantizar que el menú de prensa del sitio web contenga:

1. **Todos los boletines de prensa emitidos desde el nivel directivo**, asegurando su publicación inmediata y adecuada visibilidad.
2. **Las noticias generadas diariamente** en el marco del desarrollo de nuestras funciones misionales, reflejando el quehacer institucional ante la ciudadanía.

La actualización constante y oportuna de este contenido no solo fortalece la imagen institucional, sino que también responde a los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, pilares fundamentales de nuestra gestión.

Le insto a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de esta responsabilidad, en concordancia con los lineamientos institucionales y las observaciones realizadas en el comité mencionado.

Agradezco su atención y compromiso con esta labor esencial para la comunicación pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en nuestra entidad.

Atentamente;

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D. T. y C. 31 de julio de 2025

Señora
BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe Oficina de Talento Humano
Personería Distrital de Cartagena

Asunto: Recordatorio acerca de las responsabilidades sobre la actualización del menú de Talento Humano del sitio web institucional

Cordial saludo,

En mi calidad de Personera Auxiliar, líder del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de la segunda línea de defensa de la Personería Distrital de Cartagena, me permito reiterarle la importancia de cumplir con las responsabilidades asignadas a su dependencia en relación con la actualización del menú de **Talento Humano** del sitio web institucional.

Durante el desarrollo del **Segundo Comité Institucional de Control Interno**, la señora Personera Distrital manifestó su **inconformidad respecto al cumplimiento de esta labor**, señalando la falta de actualización oportuna y completa de los contenidos informativos que deben estar disponibles para consulta pública, conforme a los principios de transparencia y acceso a la información.

En este sentido, le recuerdo que es responsabilidad de su oficina garantizar que el menú de Talento Humano contenga, de manera actualizada y accesible:

1. Información sobre convocatorias internas y externas.
2. Manuales de funciones, perfiles y competencias laborales.
    a) Personeros delegados: Perfiles de los personeros delegados.
    b) Actos Administrativos:
        - ✓ Funcionarios de libre nombramiento y remoción.
        - ✓ Funcionarios de carrera administrativa.
3. Políticas de bienestar laboral y capacitaciones.
4. Informes de gestión relacionados con el talento humano.
5. Cualquier otro documento o contenido requerido por la normatividad vigente o por lineamientos institucionales.

La actualización constante y oportuna de este contenido no solo fortalece la imagen institucional, sino que también responde al compromiso con la rendición de cuentas y el control social.

Le insto a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de esta responsabilidad, en concordancia con las observaciones realizadas en el comité mencionado y con los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Agradezco su atención y compromiso con esta labor esencial para el fortalecimiento institucional y la confianza ciudadana.

Atentamente;

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO

INDICADORES DE GESTION – SEGUNDO TRIMESTRE

2025

Presentado Por	:	**Janny Aguas Rodríguez** Personera Auxiliar
Proyectado Por	:	**Karen Mendez Ruiz** Asesor Externo
Presentado a	:	**Eliana Simancas Tinoco** Personera Distrital de Cartagena de Indias
Fecha	:	02/08/2025

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	08	Año:	2025

Referencia (tema).	INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTION – SEGUNDO TRIMESTRE 2025
Responsable del informe	PERSONERIA AUXILIAR
Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA
Presentado a	TERCERA LINEA DE DEFENSA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO GENERAL	✓ Realizar seguimientos trimestrales de indicadores de gestion a cada proceso de la Personería Distrital de Cartagena para valorar su ejecucion.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Realizar seguimiento de los indicadores establecidos y definidos • Verificar los informe de los indicadores de cada área de la entidad
ALCANCE	1 de Abril al 30 de Junio de 2025
CRITERIOS	• Decreto 1499 de 2017 • Decreto 612 de 2018 • MIPG
METODOLOGÍA	Desde el area de direccionamiento y planeación estratégica, como segunda línea de defensa les realizamos seguimiento y control a los procesos de la personería distrital de Cartagena de indias. En ella, le enviamos uno oficio a todos los procesos responsables de cumplir con estas actividades para reportar los avances en la gestión. En ellos, todos los procesos de la entidad suben las evidencias de cada actividad de sus indicadores de gstion, en la plataforma interna de nuestra entidad SIGPER v2, que es la herramienta intranet donde suben los informes de gestión por cada proceso de manera trimestral.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

1. INTRODUCCION

La Constitución Política estableció que la Nación y las entidades nacionales, territoriales y distritales deben adoptar sus respectivos planes de desarrollo en forma concertada, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño de las funciones y competencias de los niveles de gobierno. En el mismo sentido, la misma Carta determinó la obligación de evaluar la gestión y los resultados de los indicadores de gestion por dependencias, dentro de las entidades públicas.

Con el objeto de medir, analizar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión institucional, la personería Distrital de Cartagena de indias estableció instrumentos de medición que le permiten evaluar permanentemente, y de acuerdo con su periodicidad, el cumplimiento de su misión institucional. Aquellos instrumentos como la Matriz de Indicadores son la herramienta que permiten tomar decisiones que mejoran la gestión Institucional

En este presente informe se refiere al SEGUNDO seguimiento de los indicadores de gestión por proceso, para revisar los avances de sus gestiones, realizar planes de mejoras y consolidar el trabajo realizado por cada dependencia.

2. SEGUIMIENTO

La gestión es un proceso que integra la planeación de objetivos y estrategias, la ejecución de programas y proyectos y la evaluación de resultados, con el fin de cumplir los compromisos del personero(a) en atender en forma oportuna y eficiente las funciones y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación.

La presente actualización de la herramienta de construcción y análisis de indicadores de Gestión, se formula para apoyar la efectiva implementación del modelo integrado de planeación y gestión –MIPG, y se enmarca en los lineamientos de una de las dimensiones del modelo: "Evaluación de Resultados" con enfoque a la evaluación de indicadores y metas de los planes de la personería distrital de Cartagena de indias.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Así mismo, se deben organizar los equipos de trabajo y fijar los criterios de seguimiento y evaluación del desempeño. Cada dependencia imprime la dinámica interna y orienta los equipos de trabajo hacia la intersectorialidad y la consecución de resultados, en coherencia con las metas del Plan de estratégico institucional. cada informe enviado por nuestros procesos (misionales, estratégico, de apoyo y de evaluación.

Desde la personería distrital de Cartagena de indias, en nuestros procedimientos y acogiéndonos al modelo integrado de planeación y gestión, donde se recomienda un seguimiento trimestral a cada dependencia, nos ponemos en la tarea de revisar cada informe enviado por nuestros procesos (misionales, estratégico, de apoyo y de evaluación.

Nivel de eficacia	Estado de indicadores tablero de control
Alto	(90.0% o más)
Medio	(70% - 89.9%)
Bajo	Menor 69.9%)

Rangos de eficacia en el segundo trimestre 2025 – Personeria distrital de Cartagena de Indias.

INDICADORES - 2025:

GESTION ADMINISTRATIVA

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Pago nomina	Mensual	3	Alto	Evidencia cumplida y revisada
Pago seguridad social	Mensual	3	Alto	Evidencia cumplida y revisada
Pago impuestos	Mensual	3	Medio	Evidencia cumplida y revisada para los meses Abril y Mayo 2025, Para Junio no

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

				hay evidencia, la publicada no corresponde al mencionado mes
Pago estampillas	Mensual	3	Alto	Evidencia cumplida y revisada

GESTION ADMINISTRATIVA – ALMACEN

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Inventario	Anual	1	Alto	Se cumple indicador, su evidencia esta publicada en el presente trimestre, queda pendiente seguimiento por parte de la 3ra linea
Requerimientos de insumos	Mensual	3	Alto	Evidencias publicadas en el periodo correspondiente, cumpliendo indicador, queda pendiente seguimiento por parte de la 3ra linea
Política cero papeles	Semestre	0		Indicador sin gestion Evidencia no publicada Sin seguimiento por parte de 2da y 3ra Linea

GESTION ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Estado de situación financiera	Trimestral	0		Indicador sin gestion Evidencia no publicada Sin seguimiento por parte de 2da y 3ra Linea

GESTION CONTRATACION

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Contratos reportados SECOP	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Contratos reportados a SIA OBBSERVA	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Contratos reportados a SIAP	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Certificados laborales	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Contratación personería	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea

GESTION TALENTO HUMANO

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Encuesta de satisfaccion laboral	Semestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte

				de la 3ra Linea
Vacaciones	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Puntaje GETH	Anual	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Avance plan de Bienestar	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Código integridad	Anual	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, esta pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea

GESTION TALENTO HUMANO - Nomina

INDICADORES	**FRECUENCIA**	**META**	**NIVEL DE EFICACIA**	**OBSERVACION**
Liquidación nómina mensual	Mensual	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de 2da y 3ra Linea
liquidación vacaciones	Mensual	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de 2da y 3ra Linea

GESTION TALENTO HUMANO – Seguridad y salud en el trabajo

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Indice frecuencia accidentalidad	Trimestral	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Plan institucional de seguridad en el trabajo	Trimestral	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea

GESTION DOCUMENTAL

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Archivo al Día: ¡Info a un Clic!	Trimestral	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Requerimientos externos e internos	Trimestral	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador, pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea
Capacitaciones gestión documental	Trimestral	3	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre, cumpliendo indicador,

				pendiente seguimiento por parte de la 3ra Linea

GESTION JURIDICA

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Conceptos jurídicos	Semestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Actos administrativos	Semestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Porcentaje de derecho de petición gestionados	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento
Tutelas	Semestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Ejecución Presupuestal	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Gastos de Funcionamiento	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Certificados de registro presupuestales	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Porcentaje de Ejecución del PAC de la vigencia 2025	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION CONTROL Y SEGUIMIENTO

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION

Proyección, elaboración y aprobación del plan de auditoría interna basada en riesgo	Anual	1	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada, Aun no registra seguimiento por parte de la 3ra linea
Seguimientos a plan de mejoramiento	Semestral	1	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada, Aun no registra seguimiento por parte de la 3ra linea
Seguimiento al plan de auditoria aprobado para la vigencia	Semestral	1	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada, Aun no registra seguimiento por parte de la 3ra linea

GESTION DE LAS COMUNICACIONES

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Comunicaciones estratégicas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION DE LAS TIC

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Mantenimiento correctivo	Trimestral	1	Alto	Evidencia publicada en el presente trimestre pero sin seguimiento por parte de la 1era y 2da Linea

Tiempo de respuesta del soporte técnico	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Disponibilidad de los sistemas de Información	Mensual	3	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada por parte del proceso, solo el mes de abril registra seguimiento por la 2da linea, 3ra linea aun no realiza seguimiento
Rendimiento de la Red Intranet y Extranet	Mensual	3	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada por parte del proceso, solo el mes de abril registra seguimiento por la 2da linea, 3ra linea aun no realiza seguimiento
Incidentes de seguridad TI	Mensual	3	Alto	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada para el mes de Mayo y Junio 2025, no registra evidencia ni seguimiento para el mes de Abril, no hay seguimiento por parte de la 2da y 3ra linea
Copias de Seguridad y Recuperación de Datos	Mensual	3	Bajo	Indicador en cumplimiento con evidencia publicada para el mes de Mayo

				y Junio 2025, no registra evidencia ni seguimiento para el mes de Abril, no hay seguimiento por parte de la 2da y 3ra linea
Inactividad de las estaciones de Trabajo	Mensual	1	Bajo	Indicador en cumplimiento solo para el mes de Abril con su evidencia publicada, no registra seguimiento por parte de la 1ra y 2da linea para los meses de Mayo y Junio 2025, para dichos periodos esta anexan la misma evidencia del mes de Abril 2025
Proyectos de Desarrollo de software	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento

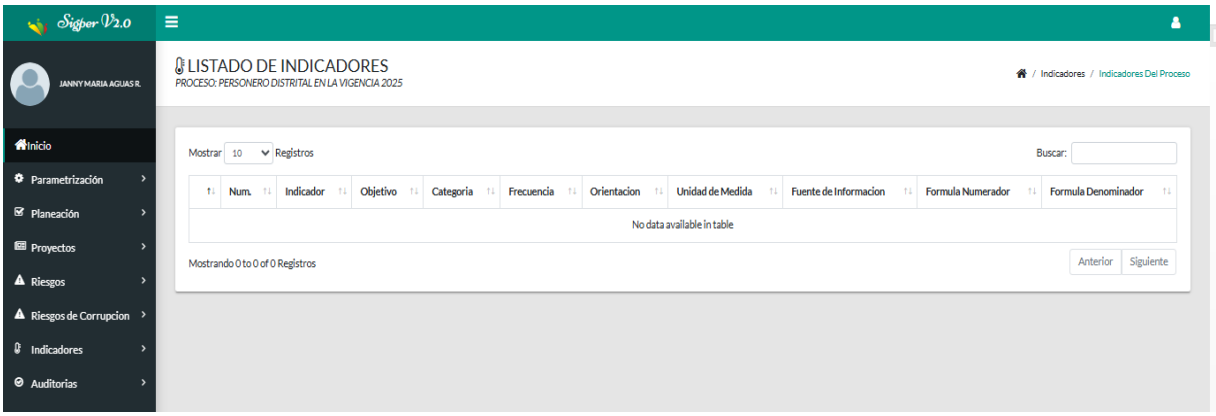
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Desempeño plan de acción institucional	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento
Riesgos	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con

				periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento
Programa de transparencia y ética publica	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento
Plan estratégico institucional	Semestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Cumplimiento al decreto 612 del 2018 - Planes institucionales	Anual	0		Evidencia no publicada en el presente trimestre, es un indicador con periocidad anual, queda pendiente realizar su seguimiento

PERSONERO DISTRITAL

No presenta Indicadores



GESTION DE LAS COMUNIDAD Y SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Alerta temprana	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Asesorías en DDHH en sujetos de especial protección	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Acciones constitucionales	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION DE LAS COMUNIDAD Y SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN - VEEDURIAS

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Atención general al usuario	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Mesa de trabajo	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el

				registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Veedurías ciudadanas	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

INDICADORES	**FRECUENCIA**	**META**	**NIVEL DE EFICACIA**	**OBSERVACION**
Atención al usuario en la delegada de servicios públicos domiciliarios	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Mesas de trabajo con las empresas de servicios públicos domiciliarios	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Capacitaciones servicios públicos domiciliarios	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION ASUNTOS PENALES

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Audiencias publicas	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Acompañamientos a protesta ciudadana	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Asesorías de asuntos penales	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Visitas a cárceles	Trimestral	0		La evidencia registrada no corresponde al indicador en mencion
PMU - PUESTO DE MANDO UNIFICADO	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta el registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Personas atendidas en Personería mas cerca de la gente	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Satisfacción de los usuarios	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
PQRSDF	Semestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, Indicador con cumplimiento del 100%, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Atención a la ciudadanía presencial	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION CONCILIACION

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Atención al usuario	Trimestral	0		Indicador sin gestion Evidencia no

				publicada Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Audiencias de conciliación	Trimestral	0		Indicador sin gestion Evidencia no publicada Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION DE LA VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Procesos disciplinarios	Trimestral	0		La evidencia registrada no corresponde al indicador en mencion
Revisión a contratos del SECOP	Trimestral	0		La evidencia registrada no corresponde al indicador en mencion
Remisiones por competencia	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Terminación del proceso disciplinario en etapa de instrucción	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

Archivo inactivo de vigilancia a la conducta	Semestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

INDICADORES	**FRECUENCIA**	**META**	**NIVEL DE EFICACIA**	**OBSERVACION**
¡Ética Transparente!: Juntos por la Integridad	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Capacitacion a los funcionarios de la personeria distrital de cartagena de indias sobre estatuto anticorrupcion codigo general disciplinario	Semestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
¡Apertura de procesos disciplinarios!	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Remisiones por competencia	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

Requerimientos, inspecciones y/o visitas a las diferentes oficinas del distrito de Cartagena de indias	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Archivo de procesos disciplinarios	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Procesos disciplinarios externos	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
¡ATENCION GENERAL AL USUARIO	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS"	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Seguimiento a la gestión de los Planes de Acción institucionales del	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada,

EPA, DATT, UMATA, OAGRD y ALCALDES LOCALES en las materias de competencia del proceso				Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea Sin seguimiento por parte de la 1era y 2da Linea
CAPACITACIONES	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Vigilar el cumplimiento de los fallos judiciales	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION ASUNTOS POLICIVOS

INDICADORES	**FRECUENCIA**	**META**	**NIVEL DE EFICACIA**	**OBSERVACION**
¡Atención general al usuario	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Intervenciones en escenarios de asuntos policivos	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION PARA EL CONTROL URBANISTICO Y PATRIMONIO PUBLICO

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Acompañamientos en materia de la delegada	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Atención a la ciudadanía	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Intervención en acciones constitucionales	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Recorrido de reconocimiento urbano	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION PARA LA EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTE

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Asesorias oportunas sobre casos de la unidad	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento

				por parte de la 2da y 3ra Linea
Capacitaciones sobre la promoción y protección de los derechos humanos realizadas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Rectores Auditados	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA

INDICADORES	**FRECUENCIA**	**META**	**NIVEL DE EFICACIA**	**OBSERVACION**
Casos de atención de INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Capacitaciones sobre la promoción y protección LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA de los realizadas	Semestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, cumpliendo indicador
Valoraciones de apoyo sobre la promoción y protección	Semestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

GESTION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DDHH Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Asesorias oportunas sobre casos de atención a victimas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Capacitaciones sobre la promoción y protección de los derechos humanos realizadas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Brigadas juridicas sobre la promoción y protección de los derechos humanos ejecutadas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea
Conmemoracion sobre la promoción y protección de los derechos humanos y Victimas ejecutadas	Trimestral	0		Indicador sin gestion, Evidencia no publicada, Sin seguimiento por parte de la 2da y 3ra Linea

GESTION PROTECCION DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

INDICADORES	FRECUENCIA	META	NIVEL DE EFICACIA	OBSERVACION
Asesorías oportunas sobre casos de atencion de SALUD	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, indicador en cumplimiento, falta registro de

				seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Capacitaciones sobre la promoción y protección de los derechos humanos realizadas en SALUD	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, indicador en cumplimiento, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Brigadas juridicas sobre la promoción y protección de los derechos humanos ejecutadas	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, indicador en cumplimiento, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa
Conmemoracion sobre la promoción y protección de los derechos humanos ejecutadas	Trimestral	1	Alto	Evidencia cumplida y revisada, indicador en cumplimiento, falta registro de seguimiento por parte de la 3ra linea de defensa

APROBACION DEL INFORME

Nombre completo	Responsabilidad (Cargo)	Firma
JANNY AGUAS RODRIGUEZ	PERSONERA AUXILIAR	

Proyecto: Karen Mendez Ruiz

Cartagena, 13 de agosto de 2025

Señor
LIDER DEL PROCESO GESTION DOCUMENTAL
Atn.: Archivo Central

Asunto: Solicitud de respuesta a interrogantes derivados de derechos de petición

Por medio del presente, nos permitimos remitir a su dependencia los interrogantes relacionados con el derecho de petición radicado el día **15 de julio de 2025**, bajo el número **RE2507150915115634**, con el fin de que se emitan las respuestas correspondientes, en virtud de la competencia del **Proceso de Archivo Histórico** de la entidad.

En particular, se requiere información correspondiente a los años **2008 a 2022**, relacionada con los puntos **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 51, 52, 53, 54 y 55** del mencionado derecho de petición.

Para mayor claridad, se adjunta copia del documento original que contiene la solicitud referenciada. Es importante señalar que esta remisión tiene como propósito garantizar una respuesta oportuna, completa y adecuada al peticionario, conforme a los términos legales establecidos.

Se informa que, de acuerdo con los plazos establecidos para la atención de este tipo de requerimientos, se cuenta con un término de **tres (3) días hábiles** para emitir la respuesta correspondiente a la información solicitada.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar
Personería Distrital de Cartagena

P: Karen Méndez

Cartagena de Indias D.T. y C. 14 de agosto de 2024.

Señor (a)
MARIA SANDRA HENAO SERNA
Correo: wilmersanchez2020@hotmail.com
Wilmersanchez2003@yahoo.com

PROCURADURIA PROVINCIAL DE CARTGENA
Provincial.cartagena@procuraduria.gov.co

ASUNTO: Complementación contestación a derecho de petición con radicado **RE2507140915115431 - RE2507230915117005**

En atención a su solicitud, una vez revisada el contenido de la petición la Personería Distrital de Cartagena procede a dar respuesta a los interrogantes que se les dio trámite parcial en la contestación del derecho de petición en mención, enviado el día 06 de agosto, en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, de la siguiente manera;

Frente a la pregunta No. 12,14,16,18. Me permito dar respuesta de fondo a la pregunta número (12,14,16 y 18), impetrada por la señora SANDRA MARIA HENAO SERNA, donde solicita las sanciones emitidas por esta Personería durante la vigencia (2029,2020,2021,2022,2023,2024 y 2025), la cual responderé según la competencia de esta delegada en los siguientes términos:

Que, esta delegada en etapa de juzgamiento, desde que entró a desempeñar sus funciones en abril del 2023, ha recibido de la delegada de instrucción los siguientes procesos:

Según lo anterior tenemos las siguientes sanciones emitidas por esta delegada:

Sanciones 2023.
1. Fallo N. 245 fecha julio del 2023.
2. Fallo N. 318 fecha 25 de julio del 2023
3. Fallo N. 278 fecha 15 de agosto del 2023
4. Fallo N. 277 fecha 21 de diciembre del 2023

Sanciones 2024:
1. Fallo N.175 de fecha 09 de enero del 2024.
2. Fallo N.070 del 08 de febrero del 2024
3. Fallo N.357 de fecha 09 de enero del 2024**.**
4. Fallo N.359 de fecha 02 de febrero del 2024**.**

Sanciones 2025:
1. Fallo N.094 de 22 de enero del 2025.

Frente a la pregunta No. 25. A continuación se anexará copia de manual de funciones y competencias laborales del Señor RAUL FERNANDO GUERRERO DURANGO.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Personero delegado
Código:	040
Grado:	12
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Personería Delegada Para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y Asuntos Policivos
Cargo del Jefe Inmediato:	Personero Distrital

II. ÁREA FUNCIONAL

Personería Delegada Para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y Asuntos Policivos

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Vigilar la aplicación de las normas urbanísticas y la protección de bienes públicos en el Distrito de Cartagena de Indias y fijar directrices para la intervención del Ministerio Público en asuntos policivos.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Dirigir la formulación, adopción y ejecución de la plataforma estratégica, táctica y operativa de su dependencia, a través de la presentación de los planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional, la gestión del Riesgo, la medición de indicadores y la implementación del sistema de gestión y control.
2. Velar por la preservación y conservación del espacio público y bienes distritales (inmuebles) solicitando a la autoridad competente adelante el procedimiento de ley para su restitución cuando haya perturbación u ocupación.
3. Vigilar por la conservación y preservación de los monumentos existentes en la ciudad por parte de autoridad competente.
4. Realizar las investigaciones pertinentes por construcciones o remodelaciones que violen las normas urbanísticas y conceptuar sobre las mismas.
5. Tramitar las quejas que se presenten en la Personería Distrital por ocupación de bienes de uso público e inmuebles distritales.
6. Ejercer vigilancia en las diligencias ordenadas por las autoridades de policía, para la restitución de espacio público y zona de baja mar.
7. Brindar asesoría a los usuarios y/o interesados sobre las normas urbanísticas.
8. Defender el patrimonio público y los intereses colectivos, interponiendo e interviniendo en las acciones populares,de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
9. Participar como miembro de la Comisión de Veeduría a las Curadurías Urbanas de Cartagena.

10. Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la ley, tales como transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva en la Alcaldía de Cartagena y entes descentralizados del Distrito que se relacionen con el propósito de su empleo.
11. Velar por el cumplimiento de los objetivos del control interno establecidos en la ley, tales como: igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en el ejercicio de sus funciones ante la Alcaldía de Cartagena y entes descentralizados del Distrito que se relacionen con el propósito de su empleo.
12. Intervenir para que se retire de las licitaciones y concursos a aquellas personas inhábiles para participar o para celebrar contratos con entidades estatales. De igual manera solicitar de conformidad con la ley en caso de que sobrevenga al contratista inhabilidad o incompatibilidad.
13. Adelantar revisiones periódicas de las obras contratadas, servicios prestados o bienes suministrados al Distrito para verificar que cumplan con las condiciones pactadas.
14. Solicitar a los secretarios del despacho, directores de institutos, unidades administrativas y demás funcionarios del Distrito de Cartagena que rindan informe sobre el manejo, ejecución del presupuesto en sus diversas dependencias y además administren aplicaciones sobre el estado de los planes y programas que desarrollan dentro del plan de desarrollo del Distrito.
15. Remitir a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, los informes del ejercicio de vigilancia sobre la contratación pública del distrito, que ameriten aperturar etapa de instrucción por irregularidades en la contratación.
16. Rendir los informes trimestrales sobre el desarrollo de sus funciones al personero Distrital.
17. Resolver en primera instancia los procesos relacionados con la dependencia.
18. Las demás que le sean asignadas y que se ajusten a la Constitución Política, la ley y al propósito de la dependencia.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
➢ Derecho Constitucional, Urbanístico, Administrativo y Disciplinario ➢ Derecho Policivo ➢ Organización del Estado Colombiano ➢ Normativa sobre patrimonio público ➢ Gestión ambiental ➢ Gerencia y gestión pública ➢ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG ➢ Sistema de control interno ➢ Informática Básica – Word, Excel, PowerPoint

Frente a la pregunta No. 27. A continuación se anexará copia de acta de posesión del cargo del Señor RAUL FERNANDO GUERRERO DURANGO.



Personeria Distrital de Cartagena de Indias

CERTIFICADO LABORAL

LA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

HACE CONSTAR

Que. RAUL FERNANDO GUERRERO DURANGO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 9097257 labora en esta entidad con un tipo de contrato Libre Nombramiento y remoción, desde el 06 de Enero de 2023 hasta la fecha actual, en el cargo de PERSONERO DELEGADO.

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 12 dia(s) del mes de Agosto del 2025 por solicitud del interesado.

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe de oficina Talento Humano

Frente a la pregunta No. 33,34. Conforme a la información aportada por la Oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena, se sirve a certificar que a la fecha están vinculados **82** servidores públicos a la planta global de la personería distrital de Cartagena y el valor de esta nómina mensual asciende a la suma de **$509.275.145.**

Frente a la pregunta No 35. Dando alcance a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena, se certifica que en el presente año (2025), existen **224** Ordenes de Prestación de Servicios, con un valor total de **$4.796.171.710.**

Frente a la pregunta No. 36. Dando alcance a la información suministrada por la Oficina de Dirección Administrativa y Financiera de la Personería Distrital de Cartagena se certifica lo concerniente al presupuesto aprobado en los periodos comprendidos entre años 2015-2025, de la siguiente manera;

AÑO	**PRESUPUESTO APROBADO**
2015	$ 5.435.870.970

2016	$ 6.530.203.755
2017	$ 7.383.780.122
2018	$ 7.598.570.728
2019	$ 8.591.777.911
2020	$ 9.024.713.099
2021	$ 9.041.298.980
2022	$ 9.633.186.763
2023	$ 12.052.109.776
2024	$ 15.591.307.424
2025	$ 16.690.336.275

Frente a la pregunta No. 37. Dando alcance a la información suministrada por la Oficina de Talento Humano de la entidad, se certifica lo siguiente acerca de la planta de personal de la Personería Distrital de Cartagena;

	Nombres	1 Apellido	2 Apellido
1	ALBERTO HERNANDO	POMARES	BADEL
2	ALFONSO DE JESUS	GARCIA	MARRUGO
3	ALVARO	PALOMINO	GELES
4	ALVARO	PUELLO	CABARCAS
5	ANSELMA PATRICIA	ARANZA	PERALTA
6	BELIA MARIA	MONTES	ANGULO
7	BIENVENIDA	GULFO	AYOLA
8	CARLOS ARTURO	QUINTANA	TAPIA
9	CECILIA	LEAL	VALIENTE
10	cesar augusto	james	agamez
11	CESAR MANUEL	TORRES	CASTRO
12	CLAUDIA ISABEL	PALOMINO	DIAZ
13	DAVID MAURICIO	VELEZ	MANJARRES
14	DIDIMO	MENDIVIL	CASTILLO
15	EDENIA	ALVAREZ	TORRES
15	EDENIA	ALVAREZ	TORRES
16	ELIANA	CANTILLO	GONZALEZ
17	ELIANA DEL CARMEN	SIMANCAS	TINOCO
18	ELIZABETH	JIMENEZ	ALVAREZ
19	ENITH JOHANA	TORREGLOSA	LEMUS
20	FERNAN	PEREZ	SARAVIA
21	FREDDY ANTONIO	JULIO	OCAMPO
22	GABRIEL	BABILONIA	MARRUGO
23	HAROLDO ANTONIO	RAMIREZ	LADRON DE GUEVARA
24	HEIDY MARIA	VERGARA	ACEVEDO
25	HENRY	NAVAS	COLON
26	HERVER DE JESUS	CARDENAS	PAJARO
27	IBETH CECILIA	BARRIOS	YEPEZ
28	IGNACIO ENRIQUE	PATIÑO	HERRERA
29	INDIRA MARGARITA	JIMENEZ	AMARIS
30	ISABEL ELENA	VITOLA	GARRIDO
31	IVAN JOSE	GRANDETT	QUINTANA
32	JANNY MARIA	AGUAS	RODRIGUEZ
33	JAVIER EDUARDO	VALETA	RODRIGUEZ
34	JAZMIN	MENDOZA	URUETA
35	JIMMY ENRIQUE	SIERRA	GUERRERO
36	JOHANNA PATRICIA	MARTINEZ	FRANCO
37	JORGE LUIS	FONSECA	GOMEZ
38	JOSE JOAQUIN	ORTIZ	MACHACON
39	JUAN CARLOS	CASTILLA	CASTELLAR
40	KARIN IRINA	CABRALES	ZAMBRANO
41	KELY JOHANA	KELSY	CASTILLA
42	LEDIS PATRICIA	FONSECA	AMARIS
43	LEDYS ESTER	VALDELAMAR	RODRIGUEZ
44	LEONOR MARIA	HURTADO	MALO
45	LILIAN	OSPINA	BUELVAS
46	LILIANA PATRICIA	OCAMPO	CASTAÑEDA
47	LUIS EDUARDO	PALOMARES	AMADOR
48	MANUEL	RAMIREZ	GARCIA
49	MARIA CLAUDIA	ROMERO	OLASCOAGA
50	MARIBEL DE JESUS	ARAUJO	DIAZ
51	MARILIS DEL CARMEN	CASTRO	HERNANDEZ
52	MARINO	CASTELLANOS	ROMERO
53	MARLENE TALLY	REVUELTA	CABARCAS
54	MARLON MARIANO	YANEZ	CAMARGO
55	MARY LUZ	MANTILLA	VALENCIA
56	MERCEDES SUSANA	ROMERO	PRADA
57	MIGUEL SEBASTIAN	MARTINEZ	SANCHEZ
58	MILTON WILSON	PADILLA	MERCADO
59	nancy milena	vanegas	franco
60	NARCISA	ROBLES	TORRES

61	NELSON	NAVARRO	RANGEL
62	OSIRIS DEL CARMEN	FRANCO	CASTILLO
63	OSWALDO	GARCIA	GUERRERO
64	RAUL FERNANDO	GUERRERO	DURANGO
65	ROCIO DEL CARMEN	YEPES	BUELVAS
66	SANDRA PATRCIA	CUELLO	ARIAS
67	SANDY DEL CARMEN	LIAN	BARRIOS
68	SAUL ENRIQUE	CORREA	MUÑOZ
69	SAULO ENRIQUE	OSPINO	PEREIRA
70	STEVENSON DE JESUS	CARRANZA	PALOMO
71	VALERIA ANDREA	CASTILLO	YEPES
72	VIMARIS ALICIA	ALCALA	REALES
73	VISMAIRA	MADRID	CORREA
74	VIVIANA DEL CARMEN	MALO	LECOMPTE
75	WILLIAN JOSE	ISAAC	BENDEK
76	YADIRA	VILLAREAL	LORDUY
77	YANIRIS DEL CARMEN	PAJARO	CARABALLO
78	YENIS	PEÑA	SIERRA
79	yessid	figueroa	emiliani
80	YIRA LUZ	VERGARA	MERCADO
81	ASAMY DEL CARMEN	DIAZ	MUNIVE
82	ALDAIR ENRIQUE	OROZCO	PIÑERES

Frente a la pregunta No. 38. Dando alcance a la información suministrada por la Oficina de Dirección Administrativa y Financiera de la Personería Distrital de Cartagena, esta se sirve a certificar el valor por concepto de nómina de los servidores públicos de esta entidad, en los meses y vigencias descritas a continuación:

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2015	164.708.571	160.269.621	148.885.827	166.550.666	146.504.481	165.441.885	161.540.634	164.418.983	164.449.146	166.535.449	162.727.548	166.305.553
2016	166.265.169	216.155.882	192.265.490	177.235.085	177.378.324	166.729.345	160.294.739	186.419.918	191.259.520	193.195.676	188.961.236	172.653.021
2017	184.923.137	190.984.478	217.198.415	201.742.854	197.371.023	190-418.398	245.923.657	205.592.85	203.978.514	194.394.595	201.287.498	190.392.090
2018	214.094.304	255.688.397	229.311.210	239.835.651	225.853.550	217.642.758	222.439.154	233.642.840	229.102.885	237.158.771	237.297.480	207.430.073
2019	233.410.923	226.821.635	228.921.307	250.813.979	259.982.175	260.252.399	261.933.316	262.021.768	262.981.164	262.981.164	255.535.627	257.784.157
2020	294.687.214	262.206.311	235.752.807	183.382.248	225.404.210	249.146.075	266.255.566	282.596.278	272.992.307	275.895.075	271.803.362	250.054.911
2021	285.814.500	293.274.152	281.106.488	280.861.752	281.963.546	274.905.674	286.586.598	289.140.475	304.001.507	283.912.904	283.010.268	272.238.243
2022	308.766.134	325.808.335	299.611.794	311.567.183	314.701.316	310.753.652	292.614.135	320.218.325	283.747.197	282.747.197	292.162.941	282.747.197
2023	367.867.363	365.228.468	360.451.773	340.040.398	357.291.726	344.509.533	366.568.548	376.645.514	374.373.802	396.548.969	374.373.802	396.548.969
2024	486.325.471	485.755.777	514.011.677	496.576.923	505.300.125	500.127.290	505.622.584	512.226.367	515.472.016	517.766.391	495.611.541	489.172.847

Frente a la pregunta No. 39. Conforme a la información aportada por la Oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena, se sirve a certificar que el correo institucional del servidor público **RAÚL FERNANDO GUERRERO DURANGO** – el único correo institucional u/o oficial autorizado para la comunicación externa con los funcionarios de esta agencia de ministerio es el ya conocido por usted info@personeriacartagena.gov.co

Frente a la pregunta No. 41 - 42. Conforme a la información aportada por la Oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena, se sirve anexar copia de la **resolución No. 250 del 17 de julio de 2023**, mediante el cual se incorpora en la nueva planta de personal a los servidores públicos de los niveles directivo y asesor de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Las solicitudes contempladas en estos numerales se adjuntará solo la información respecto al Dr. Raúl Guerrero, la cual podrá ser consulta a través de los links de nuestra página web adjuntos

https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/nombramiento-9097257.pdf y https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/posesion-9097257.pdf en referente al Dr. Murillo se reitera que este no hace parte de nuestra planta de personal en la actualidad.

Frente a la pregunta No. 43,44,45,46,47,48. Conforme al alcance de la memoria institucional de la entidad, la información requerida será suministrada únicamente respecto de la contratación que ha cursado desde el año 2015 hasta la fecha.

Para facilitar la consulta de los procesos comprendidos entre 2015 y 2025, se adjunta un documento en formato Excel y PDF que contiene el número de proceso, convenios, vigencia, estado actual, objeto, cuantía de cada uno de ellos.

Finalmente, nos permitimos informar que, respecto a las preguntas restantes del derecho de petición, actualmente nos encontramos realizando las consultas pertinentes con nuestro archivo histórico. En los próximos días se dará respuesta definitiva a todos los interrogantes pendientes, conforme a los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015 y garantizando el acceso completo a la información solicitada.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar
Personería Distrital de Cartagena

P: Karen Méndez

Cartagena de Indias D.T. y C. 14 de agosto de 2024.

Señor (a)
DORA ANGULO HERNANDEZ
Correo: wilmersanchez2020@hotmail.com
Wilmersanchez2003@yahoo.com

ASUNTO: Contestación a derecho de petición con radicado **RE2507150915115634**

En atención a su solicitud, una vez revisada el contenido de la petición la Personería Distrital de Cartagena procede a dar respuesta a cada uno de los interrogantes enviados, en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, de la siguiente manera;

Frente a la pregunta No. 1-A. En atención a su solicitud, esta Personería Distrital informa que, conforme a los registros disciplinarios disponibles, los siguientes convenios administrativos han sido objeto de quejas ciudadanas por presuntas irregularidades y han cursado actuaciones en esta entidad entre los años 2020 y 2024:

RAD.	CONVENIO
339-22	Convenio 01-2021
157-21	convenio No. 161 de 2019
256-22	Convenio interadministrativo entre TRANSCRIBE Y EL PES
412-2023	CONVENIOS 007-2020 - CONVENIO 009-2020- CONVENIO 015-2020- CONVENIO 020-2020
432-2024	035 de 2022

Frente a la pregunta No. 1-B. En atención a su requerimiento, esta Personería Distrital informa que en la etapa de instrucción se encuentra cerrada la investigación correspondiente al siguiente proceso por presuntas irregularidades en la celebración de convenios administrativos durante la administración del señor William Dau Chamat:

RAD.	NO. CONVENIO	ENTIDADES INVOLUCRADAS	HECHOS	ESTADO PROCESAL
339-22	CONVENIO 01-2021	SECRETARIA DE INTERIOR - DISTRISEGURIDAD	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL CONVENIO 01-2021 SUSCRITO ENTRE DISTRISEGURIDAD Y SECRETARIA DEL INTERIOR CONVIVENCIA CIUDADANA POR VALOR $2.009.190.688	CIERRE DE INVESTIGACIÓN

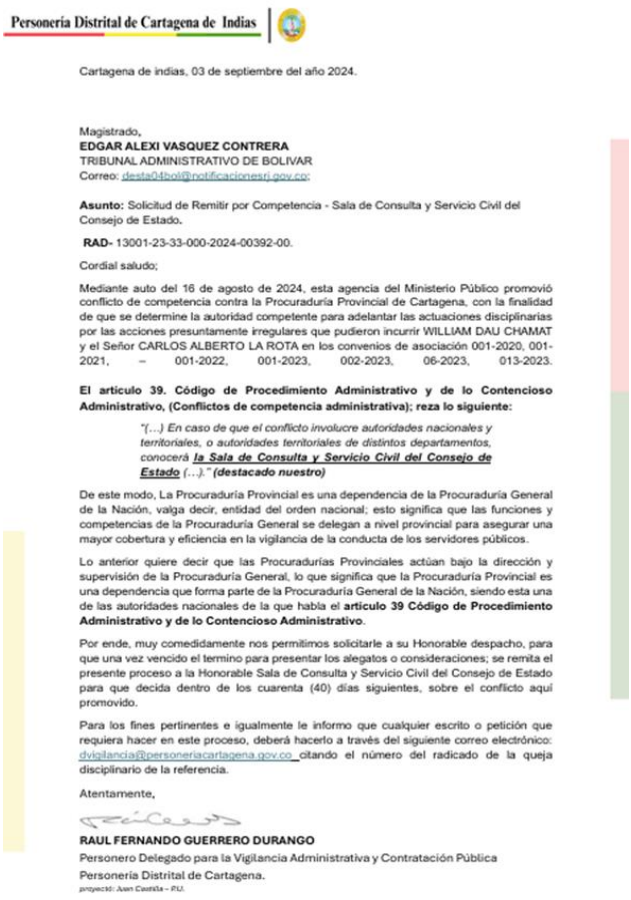
Es preciso aclarar que, en la etapa de instrucción contra secretarios de despacho por este tipo de hechos se han proferido pliegos de cargos, los cuales fueron trasladados a la etapa de juzgamiento, instancia donde deben consultarse los procesos actualmente activos sobre este tipo de asuntos.

Por lo tanto, se debe solicitar a la dependencia competente en la etapa de juzgamiento que informe cuántos procesos disciplinarios se encuentran en curso en relación con los convenios administrativos celebrados por la administración Dau, incluyendo número de expediente, fechas relevantes, entidad involucrada y estado procesal.

Frente a la pregunta No. 1-C. Con fundamento en el proceso identificado en el radicado 339-22, correspondiente al Convenio 01-2021 suscrito entre Distriseguridad y la Secretaría del Interior-Convivencia Ciudadana, esta Personería Distrital informa que los funcionarios investigados disciplinariamente en relación con las presuntas irregularidades en la ejecución del mencionado convenio son:

- LUIS ENRIQUE ROA MERCHÁN
- DAVID MÚNERA CAVADIA

Frente a la pregunta No. 1-D.



Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de indias, 03 de septiembre del año 2024.

Magistrado,
EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
Correo: desta04bol@notificacionesrj.gov.co;

Asunto: Solicitud de Remitir por Competencia - Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

RAD- 13001-23-33-000-2024-00392-00.

Cordial saludo;

Mediante auto del 16 de agosto de 2024, esta agencia del Ministerio Público promovió conflicto de competencia contra la Procuraduría Provincial de Cartagena, con la finalidad de que se determine la autoridad competente para adelantar las actuaciones disciplinarias por las acciones presuntamente irregulares que pudieron incurrir WILLIAM DAU CHAMAT y el Señor CARLOS ALBERTO LA ROTA en los convenios de asociación 001-2020, 001-2021, – 001-2022, 001-2023, 002-2023, 06-2023, 013-2023.

El artículo 39. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Conflictos de competencia administrativa); reza lo siguiente:

> *"(…) En caso de que el conflicto involucre autoridades nacionales y territoriales, o autoridades territoriales de distintos departamentos, conocerá* ***la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado*** *(…)." **(destacado nuestro)***

De este modo, La Procuraduría Provincial es una dependencia de la Procuraduría General de la Nación, valga decir, entidad del orden nacional; esto significa que las funciones y competencias de la Procuraduría General se delegan a nivel provincial para asegurar una mayor cobertura y eficiencia en la vigilancia de la conducta de los servidores públicos.

Lo anterior quiere decir que las Procuradurías Provinciales actúan bajo la dirección y supervisión de la Procuraduría General, lo que significa que la Procuraduría Provincial es una dependencia que forma parte de la Procuraduría General de la Nación, siendo esta una de las autoridades nacionales de la que habla el **artículo 39 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**.

Por ende, muy comedidamente nos permitimos solicitarle a su Honorable despacho, para que una vez vencido el termino para presentar los alegatos o consideraciones; se remita el presente proceso a la Honorable Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado para que decida dentro de los cuarenta (40) días siguientes, sobre el conflicto aquí promovido.

Para los fines pertinentes e igualmente le informo que cualquier escrito o petición que requiera hacer en este proceso, deberá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: dvigilancia@personeriacartagena.gov.co citando el número del radicado de la queja disciplinario de la referencia.

Atentamente,

RAUL FERNANDO GUERRERO DURANGO
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa y Contratación Pública
Personería Distrital de Cartagena.
proyectó: Juan Castilla – P.U.

Frente a las preguntas Nros. – 1-E, 1-F, 1-G, 1-H. Se observa que la finalidad de la información solicitada en los numerales **1-E, 1-F, 1-G, 1-H** es sustancialmente coincidente, toda vez que en todos los casos se requiere conocer los convenios de la administración de WILLIAM DAU que ha investigado en esta Personería; la única variable en cada requerimiento corresponde al período temporal específico sobre el cual se solicita la información de 2020 a 2023, manteniéndose

constante el objeto sustancial de la petición; en este mismo sentido, se procederá a emitir la respuesta integral de la siguiente manera:

Investigación en curso en etapa de instrucción:

En relación con los convenios suscritos por la administración del señor William Dau Chamat entre los años 2020 a 2023, esta Personería Distrital informa lo siguiente:

Radicado	Convenio	Entidades Involucradas	Estado Procesal
339-22	Convenio 01-2021	Secretaría del Interior – Distriseguridad	Cierre de investigación

Procesos archivados relacionados con convenios administrativos:

Adicionalmente, se registran los siguientes procesos archivados en esta etapa, conforme a las actuaciones disciplinarias adelantadas:

Radicado	Convenio	Entidades Involucradas	Estado Procesal
157-21	convenio No. 161 de 2019	Distrito y Surtigas	Archivado
256-22	Convenio interadministrativo entre TRANSCRIBE Y EL PES	GERENCIA DE TRANSCARIBE Y DIRECCION DEL PES	Archivado
412-2023	CONVENIOS 007-2020 - CONVENIO 009-2020- CONVENIO 015-2020- CONVENIO 020-2020	IPCC	Archivado

En la etapa de instrucción, **no existen procesos activos adicionales** contra secretarios de despacho por convenios administrativos distintos al radicado 339-22. Sin embargo, los procesos archivados anteriormente mencionados reflejan actuaciones disciplinarias previas que fueron cerradas conforme a los criterios legales vigentes.

Frente a la pregunta No.1-1. Con relación a este requerimiento, se informa que esta Personería Distrital de Cartagena puede suministrar información únicamente respecto de aquellas quejas que fueron asumidas directamente por esta delegada y que dieron lugar a la apertura formal de procesos disciplinarios; en dichos casos, se cuenta con trazabilidad que permite identificar el número de proceso, estado actual, profesional asignado, fecha de recibido y fecha de apertura.

Sin embargo, no es posible entregar información consolidada sobre las quejas que fueron remitidas por competencia a otras entidades, toda vez que en los trámites de remisión no se conserva registro detallado del funcionario contra quien va dirigida la queja, ni se realiza apertura de expediente disciplinario en esta Personería; por lo tanto, no es viable relacionar todas las quejas que hayan llegado contra varios convenio de los puntos anterior administración DAU de los año 2020 al 2023, salvo aquellas que fueron tramitadas directamente por esta entidad.

Por ende, se procede a suministrar la información correspondiente a las quejas que fueron asumidas por esta Personería en contra de secretarios de la Alcaldía de William Dau Chamat:

RADICADO	RAD. QUEJA	FECHA DE LA QUEJA	ESTADO PROCESAL
339-22	Rext- 202245156	28 de octubre de 2022	Cierre de investigación
157-21	No 202127677	19 de marzo de 2021	Archivado
256-22	E- 2021-659251	23 de diciembre de 2021	Archivado
412-2023	RE230314547015589	14 marzo de 2023	Archivado
432-2024	RE241001603676387	01 de octubre de 2024	Pliego de cargos

Frente a la pregunta No. 1-J.

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GA-M-001
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSIÓN: 4
	Resolución No. 251 (17 de julio de 2023) MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	FECHA DE APROBACIÓN (14-07-2023):

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	**Directivo**
Denominación del Empleo:	**Personero delegado**
Código:	**040**
Grado:	**12**
No. de cargos:	**Uno (1)**
Dependencia:	**Personería Delegada Para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y Asuntos Policivos**
Cargo del Jefe Inmediato:	**Personero Distrital**
II. ÁREA FUNCIONAL	
Personería Delegada Para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y Asuntos Policivos	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Vigilar la aplicación de las normas urbanísticas y la protección de bienes públicos en el Distrito de Cartagena de Indias y fijar directrices para la intervención del Ministerio Público en asuntos policivos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Dirigir la formulación, adopción y ejecución de la plataforma estratégica, táctica y operativa de su dependencia, a través de la presentación de los planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional, la gestión del Riesgo, la medición de indicadores y la implementación del sistema de gestión y control.	
2. Velar por la preservación y conservación del espacio público y bienes distritales (inmuebles) solicitando a la autoridad competente adelante el procedimiento de ley para su restitución cuando haya perturbación u ocupación.	
3. Vigilar por la conservación y preservación de los monumentos existentes en la ciudad por parte de autoridad competente.	
4. Realizar las investigaciones pertinentes por construcciones o remodelaciones que violen las normas urbanísticas y conceptuar sobre las mismas.	
5. Tramitar las quejas que se presenten en la Personería Distrital por ocupación de bienes de uso público e inmuebles distritales.	
6. Ejercer vigilancia en las diligencias ordenadas por las autoridades de policía, para la restitución de espacio público y zona de baja mar.	
7. Brindar asesoría a los usuarios y/o interesados sobre las normas urbanísticas.	
8. Defender el patrimonio público y los intereses colectivos, interponiendo e interviniendo en las acciones populares,de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.	
9. Participar como miembro de la Comisión de Veeduría a las Curadurías Urbanas de Cartagena.	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GA-M-001
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSIÓN: 4
	Resolución No. 251 (17 de julio de 2023) MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	FECHA DE APROBACIÓN (14-07-2023):

10. Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la ley, tales como transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva en la Alcaldía de Cartagena y entes descentralizados del Distrito que se relacionen con el propósito de su empleo.
11. Velar por el cumplimiento de los objetivos del control interno establecidos en la ley, tales como: igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en el ejercicio de sus funciones ante la Alcaldía de Cartagena y entes descentralizados del Distrito que se relacionen con el propósito de su empleo.
12. Intervenir para que se retire de las licitaciones y concursos a aquellas personas inhábiles para participar o para celebrar contratos con entidades estatales. De igual manera solicitar de conformidad con la ley en caso de que sobrevenga al contratista inhabilidad o incompatibilidad.
13. Adelantar revisiones periódicas de las obras contratadas, servicios prestados o bienes suministrados al Distrito para verificar que cumplan con las condiciones pactadas.
14. Solicitar a los secretarios del despacho, directores de institutos, unidades administrativas y demás funcionarios del Distrito de Cartagena que rindan informe sobre el manejo, ejecución del presupuesto en sus diversas dependencias y además administren aplicaciones sobre el estado de los planes y programas que desarrollan dentro del plan de desarrollo del Distrito.
15. Remitir a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, los informes del ejercicio de vigilancia sobre la contratación pública del distrito, que ameriten aperturar etapa de instrucción por irregularidades en la contratación.
16. Rendir los informes trimestrales sobre el desarrollo de sus funciones al personero Distrital.
17. Resolver en primera instancia los procesos relacionados con la dependencia.
18. Las demás que le sean asignadas y que se ajusten a la Constitución Política, la ley y al propósito de la dependencia.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
➢ Derecho Constitucional, Urbanístico, Administrativo y Disciplinario ➢ Derecho Policivo ➢ Organización del Estado Colombiano ➢ Normativa sobre patrimonio público ➢ Gestión ambiental ➢ Gerencia y gestión pública ➢ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG ➢ Sistema de control interno ➢ Informática Básica – Word, Excel, PowerPoint

https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/ajuste%20de%20manual%20de%20funciones%20firmado%20-%20RESOLUCION%20251%20DEL%2017%20DE%20JULIO%20DE%202023.pdf

En lo referente al correo electrónico del Dr. Raúl Guerrero, debo manifestarle que el único correo institucional u/o oficial autorizado para la comunicación externa con los funcionarios de esta agencia de ministerio es el ya conocido por usted info@personeriacartagena.gov.co

Frente a la pregunta No. 1-K. La persona con respecto a la cual realiza esta pregunta, en la actualizada no hace parte de la planta de personal de esta entidad.

Frente a la pregunta No. 1. Conforme al alcance funcional de esta delegada, la información requerida será suministrada únicamente respecto de los procesos que hayan cursado desde el año 2020 hasta la fecha, toda vez que los expedientes anteriores al año 2020 no se encuentran bajo la competencia directa del despacho actual, sino reposan en el archivo histórico institucional, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Para facilitar la consulta de los procesos comprendidos entre 2020 y 2025, **se adjunta un documento en formato Excel que contiene el número de proceso, vigencia, estado actual, profesional asignado, objeto, cuantía y responsables de cada uno de ellos**.

Frente a la pregunta No. 2. Respecto a los procesos que han cursado en esta Personería de Cartagena entre los años 2010 y 2025 y que han sido archivados, se informa que la información correspondiente a las vigencias 2020 a 2025 se encuentra detallada en la tabla adjunta en formato Excel indicada en la respuesta anterior, en la cual se relacionan los expedientes que cuentan con decisión de archivo.

En cuanto a los procesos archivados correspondientes a las vigencias comprendidas entre los años 2010 y 2019, estos reposan en el archivo institucional. Tal como se expuso en el punto anterior, se solicitó previamente al área de Archivo la información requerida, a fin de que, conforme a sus registros y disponibilidad documental, se pueda emitir respuesta oficial sobre los expedientes archivados en ese periodo.

Frente a las preguntas Nros. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17. la información requerida en estos numerales será respondida únicamente respecto de los procesos que hayan cursado desde el año 2020 hasta la fecha, toda vez que los expedientes anteriores al año 2020 no se encuentran bajo la competencia directa del despacho actual, sino reposan en el archivo histórico institucional, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Se informa que en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo corrido del año 2025 y la información registrada en el documento Excel no se observa ningún archivo de procesos disciplinarios por prescripción, entendida esta como la extinción de la acción disciplinaria por el transcurso del término legal sin que medie decisión de fondo.

Frente a las preguntas Nros. 4-6-8-10-12 -14. de las sanciones emitidas desde la vigencia 2008 hasta 2022, no se encuentran bajo la competencia directa del despacho actual, sino reposan en el archivo histórico institucional, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Frente a las preguntas Nros. -16 - 18. Se observa que las preguntas formuladas entre los numerales referenciados presentan una coincidencia sustancial en cuanto al objeto de la información solicitada, toda vez que en todas ellas se requiere conocer las sanciones emitidas por esta Personería Distrital de Cartagena en el marco de procesos disciplinarios adelantados por la entidad, la única variación entre los requerimientos corresponde al período específico sobre el cual se solicita la información, manteniéndose constante el propósito de identificar las decisiones sancionatorias adoptadas por este Ministerio Público; esta reiteración temática permite consolidar la respuesta en función de los registros disponibles por vigencia, facilitando su tratamiento técnico y documental.

Por lo cual se informa las sanciones emitidas en los años:

Sanciones 2023.

1. Fallo N. 245 fecha julio del 2023.
2. Fallo N. 318 fecha 25 de julio del 2023
3. Fallo N. 278 fecha 15 de agosto del 2023

4. Fallo N. 277 fecha 21 de diciembre del 2023

Sanciones 2024:

1. Fallo N.175 de fecha 09 de enero del 2024.
2. Fallo N.070 del 08 de febrero del 2024
3. Fallo N.357 de fecha 09 de enero del 2024.
4. Fallo N.359 de fecha 02 de febrero del 2024.

Sanciones 2025

1. Fallo N.094 de 22 de enero del 2025.

Frente a la pregunta No. 19. Quejas recibidas por la Personería en el año 2024 contra CARLOS LA ROTA.

RE240925322474966	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI
RE240925322474967	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D.
RE240925322474968	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO
RE240925322474969	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322474970	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D..

RE240925322474977	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS - 39 CONVENIO
RE240925322474981	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475018	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...

RE240925322475033	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVE..
RE240925322475036	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322475037	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475038	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475038	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475037	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO
RE240925322475036	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322475033	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO
RE240925322475018	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO.
RE240925322474981	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322474977	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS - 39 CONVENIO

RE240925322474966	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI
RE240925322474967	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D.

RE240925322474968	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO
RE240925322474969	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322474970	25/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D..
RE240925322475038	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475037	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475036	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322475033	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVE..
RE240925322475018	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322474981	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322474977	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS - 39 CONVENIO
RE240925322474966	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI
RE240925322474967	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D.

RE240925322474968	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO

RE240925322474969	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322474970	30/09/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D..
RE240925322474970	1/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D..
RE240925322474968	1/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO
RE240925322474966	1/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI
RE240925322474969	1/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322474967	1/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D.
RE240925322474977	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS - 39 CONVENIO
RE240925322474981	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475018	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D...
RE240925322475033	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVE..
RE240925322475036	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 55
RE240925322475037	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO

RE240925322475038	2/10/2024	REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO.
238241011603678644	11/10/2024	Seguimiento a Derecho de Petición presentado ante el doctor CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÃ□A/ SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO, remitido por competencia por PROCURADURÃ□A PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE CARTAGENA; con Radicado Interno (Personera) RE241004322477186 de fecha Octubre 04 de 2024.
238241018603679536	18/10/2024	Seguimiento a Derecho de Petición presentado ante el doctor CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÃ□A/ SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO, remitido por competencia por PROCURADURÃ□A PROVINCIAL DE INSTRUCCION DE CARTAGENA; con Radicado Interno (Personera) RE241009603678048 de fecha Octubre 09 de 2024.
238241219759288877	19/12/2024	Coadyuvancia Derecho de Petición presentado por el señor Wilmer Sánchez Álvarez con Radicado INTERNO RE240925322474970, REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA, Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D
238241219759288878	19/12/2024	Seguimiento a su Derecho de Petición presentado, REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA, Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO D. Con radicado RE240925322474970.
238241219759288879	19/12/2024	Seguimiento a su Derecho de Petición presentado, REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA, Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO Con radicado RE240925322474968
238241219759288880	19/12/2024	Coadyuvancia Derecho de Petición presentado por el señor Wilmer Sánchez Álvarez con Radicado INTERNO RE240925322474968, REF. DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA, Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS 12- CONVENIO
238241219759288881	19/12/2024	Coadyuvancia Derecho de Petición presentado por el señor Wilmer Sánchez Álvarez con Radicado INTERNO RE240925322474966, DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SEÑORESWILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA , Y EL SEÑORCARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI
238241219759288882	19/12/2024	Coadyuvancia Derecho de Petición presentado por el señor Wilmer Sánchez Álvarez con Radicado INTERNO RE240925322474966, DENUNCIA ---QUEJA CONTRA LOS SENORES WILLIAM DAU CHAMAT EX ALCALDE DE CARTAGENA, Y EL SENOR CARLOS ALBERTO LA ROTA EX SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONVENIO DE ASOCI

Frente a la pregunta No. 20. Con relación a este requerimiento, se informa que la Personería Distrital de Cartagena puede suministrar información únicamente respecto de aquellas quejas que fueron asumidas directamente por esta delegada y que dieron lugar a la apertura formal de procesos disciplinarios; en dichos casos, se cuenta con trazabilidad que permite identificar el número de proceso, estado actual, profesional asignado, fecha de recibido y fecha de apertura.

Sin embargo, no es posible entregar información consolidada sobre las quejas que fueron remitidas por competencia a otras entidades, toda vez que en los trámites de remisión no se conserva registro detallado del funcionario contra quien va dirigida la queja, ni se realiza apertura de expediente disciplinario en la Personería Distrital de Cartagena; por lo tanto, no es viable relacionar todas las quejas que hayan llegado en contra de los secretarios de la administración del exalcalde William Dau Chamat entre los años 2020 y 2023, salvo aquellas que fueron tramitadas directamente por esta entidad.

Por ende, se procede a suministrar la información Correspondiente a las quejas que fueron asumidas por esta Personería en contra de secretarios de la Alcaldía de William Dau Chamat:

INVESTIGACION DISCIPLINARIA	137-2021	DIANA MARTINEZ BERROCAL- OLGA ACOSTA AMEL	SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CIERRE INVESTIGACION	339-22	LUIS ENRIQUE ROA MERCHÁN DAVID MUNERA CAVADIA	SECRETARIA DE INTERIOR - DISTRISEGURIDAD
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	450-2025	HAROLDO JOSÈ FORTICH GONZALEZ TANIA ROSA DIAZ SABBAGH YIRA TATIANA MORALES CASTRO	SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA
ARCHIVADO	86-21	MARTHA SEIDEL PERALTA, DIANA MARTINEZ BERROCAL Y MYRNA MARTINEZ MALLORGA	SECRETARIA GENERAL
ARCHIVADO	90-21	IVAN CASTRO ROMERO Y EDGAR MARIN TAMARA	SECRETARIO PLANEACION Y DE INFRAESTRUTURA
ARCHIVADO	113-21		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ARCHIVADO	114-21	LUIS ALBERTO VILLADIEGO CARCAMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
ARCHIVADO	119-21	LUIS VILLADIEGO CARCAMO, JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA, MARIA ISABEL LUGO PULENCIO	SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION, VALORIZACION
ARCHIVADO	120-21	LUIS VILLADIEGO CARCAMO	SECRETARIO DE INFRAESRUCTURA
ARCHIVADO	122-21	POR DETERMINAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
ARCHIVADO	123-21	INDETERMINADO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION

ARCHIVADO	"138-2021-139-2021-249 2022 19/05/2021"	INDETERMINADO SEC PARTICIPACION	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
ARCHIVADO	155-21	DAVID MUNERA CAVADIA	SECRETARIO DEL INTERIOR
ARCHIVADO	205-21	IVAN DARIO CASTRO	SECRETARIO DE PLANEACION
ARCHIVADO	207-21	MIGUEL ANGEL CORREA	SECRETARIO DE PARTICIPACION
ARCHIVADO	217-21	DAVID MUNERA CAVADIA	SECRETARIO DEL INTERIOR
ARCHIVADO	260-22	DAVID MUNERA CAVADIA	SECRETARIO DEL INTERIOR
ARCHIVADO	279-22	INDETERMINADO	SECRETARIA DE HACIENDA
ARCHIVADO	281-22	OLGA ACOSTA AMELL Y OTROS	SECRETARIA DE EDUCACION
ARCHIVADO	324-2022	INDETERMINADO SEC HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA
ARCHIVADO	331 2022	OLGA ELVIRA ACOSTA AMELL Y ALEXANDRA HERRERA PUENTE	SECRETARIA DE EDUCACION Y DIRECTORA DE COBERTURA

ARCHIVADO	344-2022	WILLIAM VALDERAMA HOYOS, WILSON HERRERA DIAZ, JOSE CARRASQUILLA, CLARA CALDERON, EDGAR TAMARA, GONZALO PEÑARANDA, LUIS VILLADIEGO	SECRETARIO DE HACIENDA Y SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA
ARCHIVADO	291-22	ELIANA MARCELA BARRAZA	SECRETARIA DE LA INSPECCION DE POLICIA 6A
ARCHIVADO	347-2022	INDETERMINADO	SECRETARIA DE HACIENDA
ARCHIVADO	379-2023	INDETERMINADO	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
ARCHIVADO	385-2023	INDETERMINADO	SECRETARIA DE HACIENDA
ARCHIVADO	390-2023	ANA MARIA GONZALEZ FORERO	SECRETARIA DEL INTERIOR
ARCHIVADO	399-2023	LUIS VILLADIEGO CARCAMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
ARCHIVADO	413-2023	POR DETERMINAR	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
ARCHIVADO	414-2023	POR DETERMINAR	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
ARCHIVADO	417-2023	MIGUEL A. CORRA M.	Secret. DeParticipacion
ARCHIVADO	403-2023	POR DETERMINAR	SECRETARIA DE EDUCACION
ARCHIVADO	117-2021	LUIS VILLADIEGO CARCAMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLIEGO DE CARGOS	149-2021 369-2023	ANA MARIA GONZALEZ, PAOLA PIANETA, DAVID MUNERA	SECRETARIA DEL INTERIOR
PLIEGO DE CARGOS	70-20	DIANA MARTINEZ BERROCAL	SECRETARIA GENERAL

PLIEGO DE CARGOS	444-2025	MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA	SECRATARIA DE HACIENDA
ARCHIVADO	145-2021	DAVID MUNERA CAVADIA	SECRETARIA DEL INTERIOR
ARCHIVADO	079-2020	DIANA MARTINEZ BERROCAL	SECRETARIA GENERAL

Frente a la pregunta No. 21. Por quejas que han presentado ciudadanos - veedores en los años 2020 al 2025, se encuentra en curso un conflicto de competencia entre Personería Distrital De Cartagena y la Procuraduría Provincial De Cartagena.

Frente a la pregunta No. 22. El tribunal fijó Edicto No. 007 al conflicto de competencia en el mes de octubre de 2024.

Frente a la pregunta No. 23. La vigencia del trámite está sujeta al tiempo que tome la resolución del conflicto por la autoridad competente.

Frente a la pregunta No. 24. La Ley 1952 de 2019 no establece como obligación comunicar al quejoso la existencia de conflictos de competencia promovidos dentro de una actuación disciplinaria, conforme al marco normativo vigente, únicamente se exige notificar al quejoso las decisiones de archivo y aquellas que resuelvan de manera definitiva el proceso.

Frente a las preguntas No. 27- En cuanto a este numeral se adjunta certificado suscrito por la jefe de talento humano, el cual refleja la información requerida.



Personería Distrital de Cartagena de Indias

CERTIFICADO LABORAL

LA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

HACE CONSTAR

Que, RAUL FERNANDO GUERRERO DURANGO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 9097257 labora en esta entidad con un tipo de contrato Libre Nombramiento y remoción, desde el 06 de Enero de 2023 hasta la fecha actual, en el cargo de PERSONERO DELEGADO.

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 12 dia(s) del mes de Agosto del 2025 por solicitud del interesado.

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe de oficina Talento Humano

Personería Distrital de Cartagena de Indias
Elaboró: PERTH-Sistema de Informacion de Talento Humano Personería de Cartagena
Escanee el codigo QR para constatar la autenticidad del Certificado

Frente a las preguntas No. 28. La persona con respecto a la cual realiza esta pregunta, en la actualizada no hace parte de la planta de personal de esta entidad.

Frente a la pregunta No. 29. El conflicto de competencia se encuentra en el Consejo de Estado, quien lo recibió por reparto y radicación el día viernes, 11 de abril de 2025.

Frente a las preguntas 30-31. En atención a los requerimientos formulados en los numerales 30 y 31, se informa al peticionario que la información solicitada se encuentra detalladamente consignada en el cuadro inserto en la respuesta correspondiente al numeral 20. En dicho cuadro se relacionan de manera precisa:

- Las investigaciones que se encuentran en curso.
- Las quejas que han sido archivadas.
- Las actuaciones en las que se formularon cargos.

Todo lo anterior, en relación con las quejas presentadas por la comunidad respecto de los secretarios de la Administración Distrital DAU durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, incluyendo las dependencias de Secretaría General, IPCC, EPA, Secretaría del Interior, Secretaría de Educación, Secretaría de Participación y Secretaría de Hacienda Distrital.

Se reitera que el cuadro mencionado constituye el consolidado oficial de las actuaciones asumidas por esta Personería en el marco de sus competencias disciplinarias.

Frente a la pregunta No. 32. En atención al requerimiento formulado en el numeral 32, se reitera al peticionario que los fundamentos jurídicos para ordenar el archivo de un proceso disciplinario corresponden a la imposibilidad de demostrar la responsabilidad del investigado frente a los hechos materia de investigación, conforme a lo expuesto previamente en esta respuesta.

Dicha decisión se adopta una vez valoradas las evidencias disponibles, en aplicación del principio de presunción de inocencia y conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2019.

Frente a la pregunta No. 33. En cuanto a este numeral se adjunta certificado suscrito por la jefe de talento humano, el cual refleja la información requerida.

Personería Distrital de Cartagena de Indias

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENADE INDIAS

HACE CONSTAR:

Que de conformidad a lo establecido en el punto 33 del derecho de petición, certificó que a la fecha están vinculados 82 servidores públicos a la planta global de la personería distrital de Cartagena.

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 12 día(s) del mes de Agosto del 2025.

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe de oficina Talento Humano

Elaboró
William Isaac
Auxiliar Administrativo

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Frente a la pregunta No. 34- se adjunta certificado expedido por el área de talento humano.

Personería Distrital de Cartagena de Indias

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENADE INDIAS

HACE CONSTAR:

Que de conformidad a lo establecido en el punto 34 del derecho de petición, certificó que a la fecha están vinculados 82 servidores públicos a la planta global de la personería distrital de Cartagena y el valor de esta nómina mensual asciende a la suma de $509.275.145.

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 12 día(s) del mes de Agosto del 2025.

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe de oficina Talento Humano

Elaboró
William Isaac
Auxiliar Administrativo

Frente a la pregunta No. 35.

Pregunta No 35	TOTAL DE PERSONAS OPS	VALOR
AÑO 2025	224	$ 4.796.171.710

Frente a la pregunta No. 36. Se adjunta certificación expedida por la profesional especializada de presupuesto.

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena, 11 de agosto de 2025

Señor
IVAN GRANDETT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Asunto: Respuesta a interrogantes derivados de derechos de petición

Por medio de la presente, nos permitimos remitir respuesta a las preguntas:

1. **Pregunta No. 36:** ¿Cuál es el presupuesto de la Personería desde el año 2015 hasta el año 2025? Indicar el dato correspondiente a cada año.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO
2015	5.435.870.970
2016	6.530.203.755
2017	7.383.780.122
2018	7.598.570.728
2019	8.591.777.911
2020	9.024.713.099
2021	9.041.298.980
2022	9.633.186.763
2023	12.052.109.776
2024	15.591.307.424
2025	16.690.336.275

Lo anterior entrega con el propósito de dar respuesta a los requerimientos a la entidad.

Cordialmente,

LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑEDA
Profesional Especializado-presupuesto

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Frente a la pregunta No. 37. Se adjunta listado de funcionarios de la personería.

LISTADO SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA			
No.	**Nombres**	**1 Apellido**	**2 Apellido**
1	ALBERTO HERNANDO	POMARES	BADEL
2	ALFONSO DE JESUS	GARCIA	MARRUGO
3	ALVARO	PALOMINO	GELES
4	ALVARO	PUELLO	CABARCAS
5	ANSELMA PATRICIA	ARANZA	PERALTA
6	BELIA MARIA	MONTES	ANGULO
7	BIENVENIDA	GULFO	AYOLA
8	CARLOS ARTURO	QUINTANA	TAPIA
9	CECILIA	LEAL	VALIENTE
10	CESAR AUGUSTO	JAMES	AGAMEZ
11	CESAR MANUEL	TORRES	CASTRO
12	CLAUDIA ISABEL	PALOMINO	DIAZ
13	DAVID MAURICIO	VELEZ	MANJARRES
14	DIDIMO	MENDIVIL	CASTILLO
15	EDENIA	ALVAREZ	TORRES
16	ELIANA	CANTILLO	GONZALEZ
17	ELIANA DEL CARMEN	SIMANCAS	TINOCO
18	ELIZABETH	JIMENEZ	ALVAREZ
19	ENITH JOHANA	TORREGLOSA	LEMUS
20	FERNAN	PEREZ	SARAVIA
21	FREDDY ANTONIO	JULIO	OCAMPO
22	GABRIEL	BABILONIA	MARRUGO
23	HAROLDO ANTONIO	RAMIREZ	LADRON DE GUEVARA
24	HEIDY MARIA	VERGARA	ACEVEDO
25	HENRY	NAVAS	COLON
26	HERVER DE JESUS	CARDENAS	PAJARO
27	IBETH CECILIA	BARRIOS	YEPEZ
28	IGNACIO ENRIQUE	PATIÑO	HERRERA
29	INDIRA MARGARITA	JIMENEZ	AMARIS
30	ISABEL ELENA	VITOLA	GARRIDO
31	IVAN JOSE	GRANDETT	QUINTANA
32	JANNY MARIA	AGUAS	RODRIGUEZ
33	JAVIER EDUARDO	VALETA	RODRIGUEZ
34	JAZMIN	MENDOZA	URUETA

35	JIMMY ENRIQUE	SIERRA	GUERRERO
36	JOHANNA PATRICIA	MARTINEZ	FRANCO
37	JORGE LUIS	FONSECA	GOMEZ
38	JOSE JOAQUIN	ORTIZ	MACHACON
39	JUAN CARLOS	CASTILLA	CASTELLAR
40	KARIN IRINA	CABRALES	ZAMBRANO
41	KELY JOHANA	KELSY	CASTILLA
42	LEDIS PATRICIA	FONSECA	AMARIS
43	LEDYS ESTER	VALDELAMAR	RODRIGUEZ
44	LEONOR MARIA	HURTADO	MALO
45	LILIAN	OSPINA	BUELVAS
46	LILIANA PATRICIA	OCAMPO	CASTAÑEDA
47	LUIS EDUARDO	PALOMARES	AMADOR
48	MANUEL	RAMIREZ	GARCIA
49	MARIA CLAUDIA	ROMERO	OLASCOAGA
50	MARIBEL DE JESUS	ARAUJO	DIAZ
51	MARILIS DEL CARMEN	CASTRO	HERNANDEZ
52	MARINO	CASTELLANOS	ROMERO
53	MARLENE TALLY	REVUELTA	CABARCAS
54	MARLON MARIANO	YANEZ	CAMARGO
55	MARY LUZ	MANTILLA	VALENCIA
56	MERCEDES SUSANA	ROMERO	PRADA
57	MIGUEL SEBASTIAN	MARTINEZ	SANCHEZ
58	MILTON WILSON	PADILLA	MERCADO
59	NANCY MILENA	VANEGAS	FRANCO
60	NARCISA	ROBLES	TORRES
61	NELSON	NAVARRO	RANGEL
62	OSIRIS DEL CARMEN	FRANCO	CASTILLO
63	OSWALDO	GARCIA	GUERRERO
64	RAUL FERNANDO	GUERRERO	DURANGO
65	ROCIO DEL CARMEN	YEPES	BUELVAS
66	SANDRA PATRCIA	CUELLO	ARIAS
67	SANDY DEL CARMEN	LIAN	BARRIOS
68	SAUL ENRIQUE	CORREA	MUÑOZ
69	SAULO ENRIQUE	OSPINO	PEREIRA
70	STEVENSON DE JESUS	CARRANZA	PALOMO
71	VALERIA ANDREA	CASTILLO	YEPES

72	VIMARIS ALICIA	ALCALA	REALES
73	VISMAIRA	MADRID	CORREA
74	VIVIANA DEL CARMEN	MALO	LECOMPTE
75	WILLIAN JOSE	ISAAC	BENDEK
76	YADIRA	VILLAREAL	LORDUY
77	YANIRIS DEL CARMEN	PAJARO	CARABALLO
78	YENIS	PEÑA	SIERRA
79	YESSID	FIGUEROA	EMILIANI
80	YIRA LUZ	VERGARA	MERCADO
81	ASAMY DEL CARMEN	DIAZ	MUNIVE
82	ALDAIR ENRIQUE	OROZCO	PIÑERES

Frente a la pregunta No. 38. Se adjunta certificado expedido por el área de nomina

Personería Distrital de Cartagena de Indias

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENADE INDIAS

HACE CONSTAR:

Que de conformidad a lo establecido en el punto 38 del derecho de petición, certificó el valor por concepto de nómina de los servidores públicos de la personería distrital de Cartagena, en los meses y vigencias descritas a continuación:

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2015	164.708.571	160.269.621	148.885.827	166.550.666	146.504.481	165.441.885	161.540.634	164.418.983	164.449.146	166.535.449	162.727.548	166.305.553
2016	166.265.169	216.155.882	192.265.490	177.235.085	177.378.324	166.729.345	160.294.739	186.419.918	191.259.520	193.195.676	188.961.236	172.653.021
2017	184.923.137	190.984.478	217.198.415	201.742.854	197.371.023	190-418.398	245.923.657	205.592.85	203.978.514	194.394.595	201.287.498	190.392.090
2018	214.094.304	255.688.397	229.311.210	239.835.651	225.853.550	217.642.758	222.439.154	233.642.840	229.102.885	237.158.771	237.297.480	207.430.073
2019	233.410.923	226.821.635	228.921.307	250.813.979	259.982.175	260.252.399	261.933.316	262.021.768	262.981.164	262.981.164	255.535.627	257.784.157
2020	294.687.214	262.206.311	235.752.807	183.382.248	225.404.210	249.146.075	266.255.566	282.596.278	272.992.307	275.895.075	271.803.362	250.054.911
2021	285.814.500	293.274.152	281.106.488	280.861.752	281.963.546	274.905.674	286.586.598	289.140.475	304.001.507	283.912.904	283.010.268	272.238.243
2022	308.766.134	325.808.335	299.611.794	311.567.183	314.701.316	310.753.652	292.614.135	320.218.325	283.747.197	282.747.197	292.162.941	282.747.197
2023	367.867.363	365.228.468	360.451.773	340.040.398	357.291.726	344.509.533	366.568.548	376.645.514	374.373.802	396.548.969	374.373.802	396.548.969
2024	486.325.471	485.755.777	514.011.677	496.576.923	505.300.125	500.127.290	505.622.584	512.226.367	515.472.016	517.766.391	495.611.541	489.172.847

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 12 día(s) del mes de Agosto del 2025.

Frente a la pregunta No. 39. Se reitera lo indicado en la respuesta **No. 1-J**

Frente a la pregunta No. 40. Se reitera lo indicado en la respuesta **No. 1-K**

Frente a las preguntas No. 41-42. Las solicitudes contempladas en estos numerales se adjuntará solo la información respecto al Dr. Raúl Guerrero, la cual podrá ser consulta a través de los links de nuestra página web adjuntos https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/nombramiento-9097257.pdf y https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/posesion-9097257.pdf en referente al Dr. Murillo se reitera que este no hace parte de nuestra planta de personal en la actualidad.

Frente a las preguntas No. 43-44-45-46-47-48. Las solicitudes contempladas en el contenido de la petición se remitieron directamente a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, de lo cual nos permitiremos adjuntar a la presente matriz de Excel, así como documentos soporte de los convenios requeridos.

Frente a la pregunta No. 51. Conforme a la información registrada en la base de datos oficial de la delegada para Vigilancia a la Conducta Oficial etapa de Instrucción de esta Personería Distrital, se informa que durante las vigencias comprendidas entre el año 2020 y lo que va transcurrido del año 2025, se han iniciado un total de 321 procesos disciplinarios.

Estos procesos corresponden a indagación previa e investigaciones disciplinarias, conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y demás normas aplicables al régimen disciplinario de los servidores públicos.

Conforme a las vigencias 2010 hasta 2019, esta información reposa en el archivo institucional, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Frente a la pregunta No. 52. La información correspondiente al desarrollo, estado y detalles específicos de los procesos disciplinarios archivados entre 2020 y lo transcurrido de 2025 se encuentra consolidada en el **documento Excel** que se anexa como parte integral de la presente respuesta.

Conforme a las vigencias 2010 hasta 2019, esta información reposa en el archivo institucional, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Frente a las preguntas Nros. 53-54-55. Para efectos de precisión en la remisión de la información solicitada, se aclara que:

En atención a los requerimientos formulados en los numerales 53, 54 y 55, se informa al peticionario que la información solicitada se encuentra detalladamente consignada las respuestas de los numerales **16 – 18;** ahora bien, con respecto a la solicitud del suministro de copia de las sanciones, debemos manifestarle que este Ministerio Publico mediante el acto administrativo No. 165 del 24 de junio de 2025 estableció el costo de reproducción de documentos que se expidan desde esta personería. Para lo cual le invitamos a consultar en nuestra pagina web la referenciada resolución y realice los tramites pertinentes para la

expedición de las copias requeridas. https://personeriacartagena.gov.co/pweb/vistas/documentos/Resolucion_Costo_de_reproduccion.pdf

Por su parte, la información correspondiente a las sanciones disciplinarias entre los años 2008 hasta 2022, para lo cual se ha realizado requerimiento interno de suministro de información, el cual se encuentra cursando su trámite. (se anexa copia del requerimiento)

Finalmente, señora Angulo, en atención a los puntos pendientes de su solicitud y conforme a lo establecido en el **Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015**, nos permitimos informarle que, debido a circunstancias excepcionales que han impedido resolver integralmente su petición dentro del término legal inicialmente previsto, esta entidad requiere de un plazo adicional para emitir respuesta a los asuntos aún pendientes. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo citado, y antes del vencimiento del término legal, le comunicamos que la demora obedece a la necesidad de que la suscrita recabe la información requerida ante las diferentes dependencias responsables de los temas solicitados, lo cual ha sido mencionado y soportado con los requerimientos internos realizados en cada uno de los acápites de la presente comunicación. Reiteramos que la respuesta definitiva será emitida en un plazo razonable que no excederá del doble del término inicialmente establecido, es decir, dentro de los **30 días siguientes** a la recepción de su solicitud.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar
Personería Distrital de Cartagena

P: Karen Méndez Ruiz